

DECLARADA  
DE INTERÉS

- Ministerio de Interior y Transporte de la Nación
- Honorable Concejo Deliberante de San Miguel
- Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz
- Consejo del Instituto del Conurbano de UNGS
- Revista de Urbanismo de Universidad de Chile

# armar la ciudad

revista de urbanismo



#DanielaComarelas

Generar políticas  
de géneros



#AnaFalú

Pensar la ciudad  
desde el feminismo



#SaskiaSassen

Miradas sobre  
la ciudad global

60  
páginas

20

## Sumario

armarciedad@gmail.com

- **Entrevista destacada:** Lic. Daniela Comarelas ..... 04
- **Entrevista destacada:** Arq. Ana Falú ..... 12
- **Investigaciones proyectuales Taller de Lecturas**  
*Urbanas: Revitalización de Zárate* ..... 16
- **Estudios urbanos: Feminismo, ciudad y urbanismo.**  
*Un desafío para abordar colectivamente* ..... 20
- **Estudios urbanos: Mirada jurídica de las líneas**  
*municipales* ..... 24
- **Planificar la ciudad: Códigos que incluyen,**  
*contextos que excluyen* ..... 28
- **Planificar la ciudad: Estrategias e instrumentos**  
*para un desarrollo urbano sostenible* ..... 34
- **Planificar la ciudad: Ideas Urbanas para Tigre centro** ...  
..... 42
- **Buenas & malas prácticas** ..... 46
- **Textos & autores: Saskia Sassen** ..... 48
- **Agenda & actividades** ..... 52
- **Noticias urbanas** ..... 54
- **Plaza pública** ..... 56
- **Humor ciudadano** ..... 58
- **Contratapa: Ediciones anteriores** ..... 60

## Equipo

### Dirección General

Guillermo Tella, *Doctor en Urbanismo*

### Coordinación Editorial

Estela Cañellas, *Licenciada en Urbanismo*

### Diseño de Edición

Martín Muñoz, *Licenciado en Urbanismo*

Alejandra Soto, *Licenciada en Urbanismo*

### Corrección de Edición

Martín Muñoz, *Licenciado en Urbanismo*

### Producción de Contenidos

Jorge Amado, *Licenciado en Urbanismo*

Eugenia Jaime, *Arquitecta Urbanista*

Martín Muñoz, *Licenciado en Urbanismo*

Alejandra Soto, *Licenciada en Urbanismo*

## Universidad Nacional de General Sarmiento

### Instituto del Conurbano

[http://www.ungs.edu.ar/ms\\_ico/](http://www.ungs.edu.ar/ms_ico/)

### Decana

Dra. Andrea Catenazzi

Juan M. Gutiérrez 1150,  
(1030) Los Polvorines,  
Partido de Malvinas Argentinas,  
Provincia de Buenos Aires  
(Argentina)

Tel.: +54-11 4469-7793/4

e-mail: ico@ungs.edu.ar

ISSN 2362-5279

# Editorial

El concepto de género alude a relaciones que articulan el ejercicio de poder y estructuran lo cultural, lo social y lo político. Como *transversaliza* múltiples colectivos, la mirada de género favorece una mejora sustancial en la calidad de vida urbana. El género como dimensión social está presente, de alguna manera, en todas las relaciones y procesos sociales. La ciudad debe ser el **lugar privilegiado de participación democrática**, y ello supone la gestión igualitaria en el espacio público con géneros en paridad.

La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, presentada en Saint-Denis en el año 2000, establece la voluntad de integrar el vínculo social de forma duradera en el espacio público a partir del principio de la igualdad, destinado a incrementar la **conciencia ciudadana de todos sus habitantes**. De ese modo, se reclamaba por ciudades más creativas e innovadoras, con dotación de espacios de sensibilización y de socialización, con reducción de las enormes asimetrías de género.

Esta nueva edición invita a reflexionar sobre la necesidad de consolidar un **espacio urbano más igualitario e inclusivo** con hitos compuestos por relatos, voces e imágenes en una secuencia narrativa con perspectiva de género. Se trata de recuperar la mirada de los diferentes colectivos sociales como agentes de cambio a través del tiempo, como protagonistas de los más significativos movimientos sociales, políticos y culturales.

Como decisión editorial, pretendemos recuperar un debate que apunta a visibilizar la **narrativa urbana desde una perspectiva de género**, contribuyendo a valorar, preservar y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial. Implica contribuir a la construcción de una ciudad más segura, equitativa e inclusiva, que fortalezca el sentido de pertenencia local y la cohesión social.

Dado que aún estamos debatiendo cuál es la mejor manera de incluir a todxs los géneros a través del lenguaje, en este número hemos incluido varios artículos con el uso de **lenguaje inclusivo**, utilizando la “x” para reemplazar las terminaciones que denotan género, porque creemos que su uso abre la posibilidad a lxs lectorxs de elegir cómo leer esas palabras.

Con tales motivaciones, presentamos una nueva edición de **Armar la Ciudad**, la revista de urbanismo que realizamos desde el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, con el propósito de alimentar el debate sobre temas y problemas disciplinares de la ciudad.

## armar la ciudad

Es un espacio de encuentro y reflexión sobre la ciudad, destinado a difundir contenidos sobre Urbanismo, generados en el ámbito del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Está abierto a quien tenga aportes que hacer a la disciplina. Los integrantes del equipo de trabajo son los encargados de moderar el debate y desempeñan su actividad *ad honorem*.

“Promover  
espacios  
públicos  
inclusivos”



## Daniela Comaleras

*Entrevistamos a Daniela Comaleras, Licenciada en Trabajo Social y trabajadora del Programa de Género y Diversidad Sexual del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires, quien nos comparte su visión sobre **cómo se expresan las desigualdades de género** en nuestras ciudades y cómo operar sobre ellas para generar políticas públicas orientadas a promover espacios públicos inclusivos.*

**Entrevista:** Juan Sebastián Rodríguez, Javier Pazos y Luciano Doti

**Edición:** Juan Sebastián Rodríguez y Rosario Rojas

## Desde tu experiencia ¿cómo se puede incorporar la perspectiva de género a la gestión pública?

He trabajado en varias instancias, por lo general, en relación con el Estado, y desde hace años hemos creado en el Ministerio Público de la Defensa, el **Programa de Género y Diversidad Sexual**, coordinado desde sus inicios por Josefina Fernández, con el fin de *transversalizar* esta perspectiva en la actividad de los defensores y las defensoras en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

Desde este lugar, en particular trabajamos mucho con mujeres y población *trans*. Al interior del Ministerio, tratamos de que la Defensa pueda incorporar esta perspectiva a la hora de atender a una mujer que llega a solicitar, por ejemplo, un subsidio habitacional. El Gobierno de la Ciudad tiene como política de vivienda mayoritariamente otorgar subsidios habitacionales, pero es poco lo que el Instituto de la Vivienda en términos de construcción de viviendas está haciendo y existe esta posibilidad a la que pueden acceder las personas cuando están en situación de calle.

Por lo general, lo que nosotrxs hemos advertido es que, cuando el defensor o la defensora se encuentran con esa persona, rasgando un poquito y yendo más a fondo en la entrevista, o sabiendo cómo preguntar, descubren que esa persona ha vivido una situación de violencia de género. Entonces, esa es otra condición importante para poder sostener su prioridad a la hora de que se le adjudique y se le apruebe un subsidio habitacional, que es una cantidad de dinero que se otorga generalmente durante seis meses.

## #DanielaComarelas

En 2005, para la publicación **La Gesta del Nombre Propio**, el Bachillerato Trans Mocha Celis encuestó a mujeres trans y travestis y determinó:

- 63,7% de la muestra vive en habitación alquilada de hotel, pensión o casa tomada.
- 26,3% de la muestra vive en una vivienda alquilada.
- 8,8% de la muestra vive en una vivienda propia.
- 1,2% otros.

En 2016, el Ministerio Público de la Defensa realizó nuevas encuestas bajo los mismos criterios y con una muestra de 269 mujeres trans y 33 varones trans, determinando que:

- 65% en habitación alquilada.
- 22,5% en vivienda alquilada.
- 5,9% vivienda propia.
- 3,6% refugio o situación de calle.
- 3% otros.

Fuente: *La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Publicación del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marzo 2017.



### ¿Cómo se diferencia la vulnerabilidad social entre un hombre y una mujer en el espacio público de nuestras ciudades?

Esta política no resuelve el problema habitacional, no es una solución.

Nosotrxs lo que hacemos es defender a esa persona para que ese subsidio sea aprobado o renovado y, en caso de ser suspendido, se genere una medida de amparo, que es lo que ocurre frecuentemente.

En realidad, el espacio público, los espacios, no son vividos de igual manera por mujeres y por varones, justamente, por el orden de género en el que esta sociedad está inmersa. Los varones han tenido siempre mucha más afinidad con el espacio público que las mujeres. De hecho, **el espacio público está ordenado y organizado** para la conveniencia y la circulación mayormente de varones que de mujeres.

Esto deviene de la división de esferas en función del género, que se conoce como la división sexual del trabajo, que hace que se asignen **roles y tareas diferenciadas en función del sexo**. Los varones salen a la vida pública a trabajar y las mujeres tenemos como rol principal las tareas reproductivas, es decir, las domésticas y de cuidado.

Esta división está naturalizada y fundamentada en un **supuesto orden biológico**. Por más que hace tiempo que las mujeres han ingresado masivamente al mercado laboral, sigue siendo aún responsabilidad prioritaria y casi exclusiva, sobre todo en algunos sectores, el cuidado de lxs niñxs, de lxs adultxs mayores dependientes y de lxs enfermxxs.

Hay sectores sociales que lo pueden resolver (por ejemplo, la clase





Dos mujeres *trans* acceden por primera vez a un crédito de vivienda otorgado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (20 de septiembre de 2018).

media) contratando a otra mujer en su reemplazo para cuidar a lxs niñxs, o hacerse cargo de las tareas domésticas y así poder salir al mercado laboral. El espacio público entonces es el espacio de los varones por excelencia donde se mueven con naturalidad. No ocurre lo mismo con las mujeres dado que el espacio público suele ser vivido con restricciones, con prevenciones y cuidado producto de los riesgos, las situaciones de acoso y violencia en la vía pública.

### **Desde tu mirada, ¿cómo considerás que se apropian del espacio público las comunidades trans?**

Las comunidades *trans* tienen un espacio público y social muy reducido y, en particular, es el espacio de la noche. **Lohana Berkins**, activista *trans* argentina, impulsora de la identidad transgénero, decía que las mujeres *trans* y las travestis sólo eran reconocidas en situación de prostitución porque ese es el espacio donde son valoradas y aceptadas tal como son. Esta sociedad les ha dejado ese único espacio como posible.

Las posibilidades laborales de las personas *trans*, sobre todo de las mujeres *trans*, sigue siendo mayoritariamente la prostitución. Hay muy pocas que han podido **ingresar al mercado de trabajo** ejerciendo otro tipo de tareas debido a los prejuicios que hace que un empleador o una empleadora no estén dispuestos a su contratación.

A la luz del día sigue siendo difícil la mirada de lxs demás: Lohana siempre decía que el cuerpo de las personas *trans* es tan disruptivo porque luce de otra manera. Si bien esto ha variado con la **Ley de Identidad de Género**, aún hay prejuicios y binarismo que desterrar para que las personas *trans* hagan uso y disfruten de las opciones del espacio público con libertad.

*“Hemos tenido un caso en particular que por el solo hecho de ser dos mujeres trans, al momento de ser censadas en el hotel donde se alquilaban habitaciones, estas dos personas fueron ignoradas. Estas personas resistieron en el lugar, al punto de tener la grúa demoledora al lado, para hacer valer sus derechos y en ese caso, solicitaron el respaldo del Ministerio Público de la Defensa. Hoy se ganó el juicio y van a obtener un crédito. Todo el resto de las personas de ese hotel fueron debidamente censadas y se les adjudicó un crédito. Ellas tuvieron que judicializar su situación para ser meritorias de un crédito, cuando en realidad, debieron poder acceder al mismo tal como lo hizo el resto de la población. Sin embargo, para el censista y el organismo responsable, la sola condición de persona trans, les impedía gozar del mismo derecho”.*

### ¿Qué oportunidades de acceso a una vivienda digna tienen las personas trans?

La población *trans*, por lo general, es expulsada de sus casas. El primer lugar donde se vive la expulsión es en los hogares. Son expulsadas de sus hogares a edades muy tempranas y ahí es donde empieza ese derrotero que torna más difícil la posibilidad de conseguir trabajo.

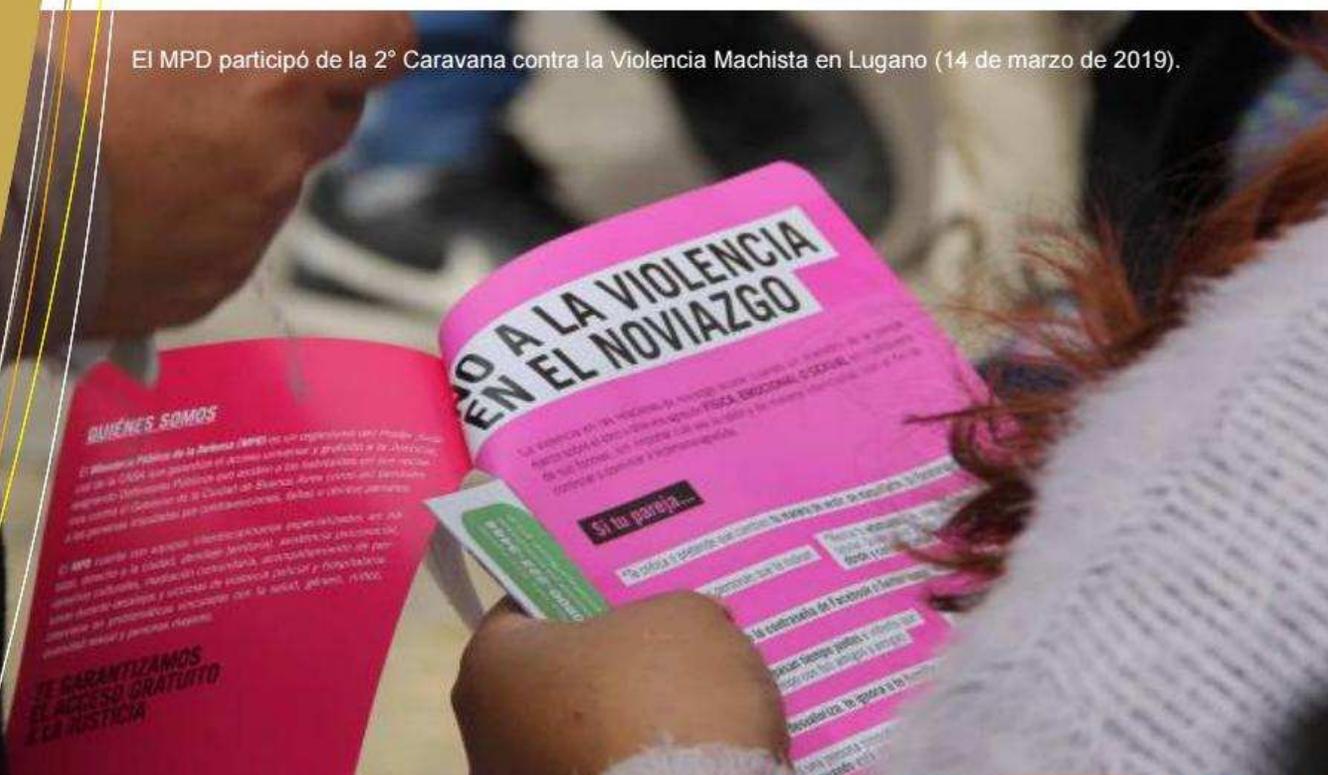
Si a vos te expulsan de forma temprana de tu casa seguramente no habrás podido terminar la escuela primaria, menos la escuela secundaria, ni tener una capacitación que te permita ser *empleable* en un mercado laboral cada vez más exigente.

Así empieza una vida donde el Estado y la sociedad están en profunda deuda. El tema de la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires es un gran problema. Vivir allí resulta muy costoso para la población *trans*; motivo por el cual encontramos mucha población *trans* en situación de calle y/o viviendo en villas y asentamientos.

### ¿Hay algún tipo de registro relacionado a la situación habitacional de la comunidad trans?

En 2016 realizamos una investigación que lo que pretendía dar cuenta de qué manera habían cambiado las condiciones de vida de la población *trans* en los últimos 10 años. En 2005 se hizo una muestra, a cargo de ALITT (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual), que editaron el libro: "La Gesta del Nombre Propio".

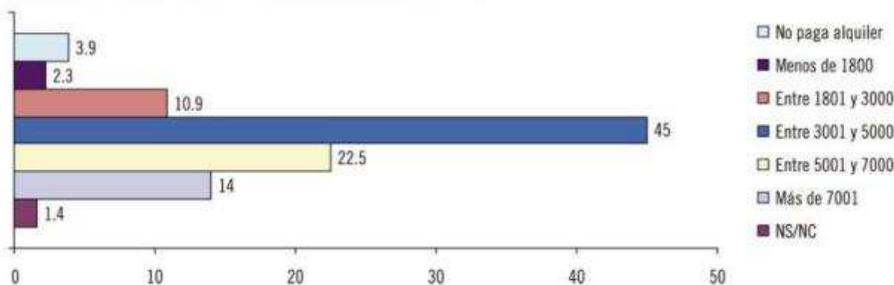
El MPD participó de la 2° Caravana contra la Violencia Machista en Lugano (14 de marzo de 2019).



## GASTOS MENSUALES EN ALQUILER Y SERVICIOS

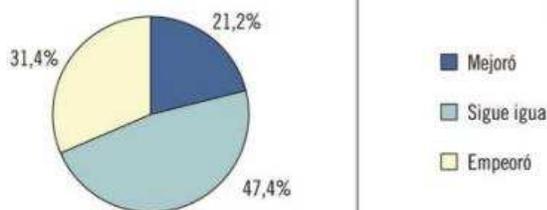
### Travestis y mujeres trans

Base: Travestis y mujeres trans que viven en habitaciones alquiladas, departamentos o casas propias (sin incluir a quienes viven en casas o edificios "tomados") o en situación de calle.



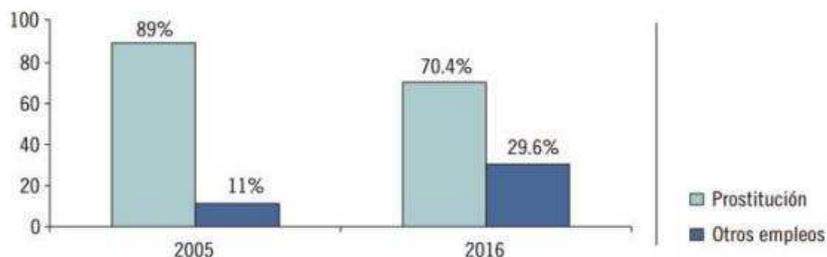
### PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN HABITACIONAL LUEGO DE SANCIONADA LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO Travestis y mujeres trans

Base: Total travestis y mujeres trans.



### CUADRO COMPARATIVO. PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO 2005-2016 Travestis y mujeres trans

Base: Total travestis y mujeres trans.



## ¿De qué manera se relaciona la desigualdad de género y la desigualdad socioeconómica?

Intentamos examinar cómo las condiciones de vida de la población *trans* se había modificado en la última década. Esa fue una de las preguntas de la investigación y, la otra, cómo había impactado la ley de identidad de género en 2012 en las condiciones de vida de personas *trans*, y cómo el propio colectivo *trans* evaluaba el impacto de la ley.

Si no cruzamos género con condición social no vamos a poder entender de qué manera todos estos ejes que atraviesan a las personas nos condicionan en la vida concreta. Cuando se cruza género y pobreza, la situación es muy distinta.

Por lo general, el varón es quien sale a trabajar y la mujer no encuentra posibilidades de un excedente económico que le permita dejar a otra

## IMÁGENES

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en:

<http://www.mpdefensa.gob.ar/comunicacion/mas-noticias/el-mpd-participo-la-2deg-caravana-la-violencia-machista-lugano>

y

<http://www.mpdefensa.gob.ar/comunicacion/mas-noticias/primera-vez-dos-mujeres-trans-acceden-a-un-credito-vivienda-la-ciudad>

Dra. Alicia Ruiz; Las Mochas; et al. (2017) *La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Buenos Aires, Argentina. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Página 36, 37, 109 y 111.

mujer, porque siempre es otra mujer al cuidado de sus hijxs. Tiene que pensar cómo generar ingresos en el contexto de su hogar.

A la hora de pensar un espacio público, o de reordenar la relocalización o la reurbanización de villas; a la hora de pensar en la planificación de un espacio es fundamental saber qué lugar ocupan mujeres y varones y cuáles son las necesidades de unxs y de otrxs, y quiénes son lxs que mayormente habitan y están en el barrio.

Las que mayor tiempo pasan dentro del barrio son las mujeres, justamente por la división sexual del trabajo. Los varones salieron por lo general enrolados en la construcción o en tareas afines y las mujeres tienen que tomar trabajos de muy poquitas horas, o si no realizar el trabajo en la propia casa, porque es lo que les permite conciliar la vida laboral con la vida doméstica.

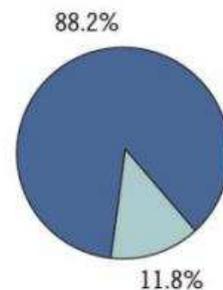
### **¿Qué objetivos en materia de género nos podemos proponer a la hora de planificar nuestras ciudades y su espacio público?**

Nos parece que reubicación, relocalización y reurbanización son procesos que otorgan una oportunidad para pensar el espacio con género. En esta ciudad las cartas ya están echadas, se pueden mejorar cosas pero cuando se tiene un proceso por empezar, tenemos la oportunidad de mirar ese espacio con esa perspectiva y no reproducir inequidades sociales ni de género en particular.

Para eso hay que advertir que mujeres y varones hacen un uso del espacio diferente: por lo general, las mujeres permanecen mucho más tiempo, y estoy hablando en particular de mujeres pobres. ¿Quién más

#### **PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO FORMAL Travestis y mujeres trans**

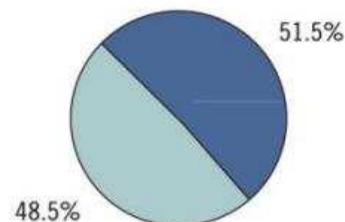
Base: Total travestis y mujeres trans.



■ Si  
■ No

#### **PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO FORMAL Hombres trans**

Base: Total hombres trans.



■ Si  
■ No



Barrio Rodrigo Bueno,  
de Costanera Sur,  
en proceso de  
reurbanización.

que ellas para preguntarles cuáles son las necesidades? No sólo qué tipo de vivienda requieren en función de sus necesidades.

También debemos plantear qué tipo de espacio público rodea esas viviendas, me refiero a recursos educativos, de salud y también de esparcimiento. Son también las personas que más medios de transporte utilizan, hacen muchos viajes por día y por lo general son todos viajes en zigzag encadenando múltiples tareas.

Y por lo general, los horarios del **transporte público** y de la vida institucional están más consustanciados con las necesidades de varones que de mujeres. Todas estas cosas hay que tenerlas en cuenta a la hora de planificar un lugar, son fundamentales. Así como también es prioritario el **alumbrado en un barrio**.

Si una va a pensar que la vía pública ha sido lugar donde ocurren muchas violaciones, donde ocurre mucho del acoso sexual, entonces esos barrios tienen que estar libres de todas estas posibilidades y para eso el alumbrado, el que no haya territorios baldíos, que no haya lugares particularmente escondidos, de difícil acceso, todas esas instancias son importantes a la hora de **pensar el territorio**.

Cuando se habla de la casa en particular hay una condición fundamental que tener en cuenta, más en **mujeres en situación de pobreza**, que es que la propia casa suele ser el lugar de trabajo justamente por esta necesidad de la que hablábamos de conciliación de vida doméstica y vida laboral y muchas veces los programas de relocalización o de construcción de vivienda no lo tienen en cuenta.

Piensan en una casa estándar que pueda ser, digamos, útil, que pueda cumplir con un estándar y que no necesariamente se adecúa a las necesidades. Y en este caso hay que poder prever un lugar de trabajo al interior de la casa, si es así. O, si no, en la estructura del barrio, pero preverlo al fin.

## IMÁGENES

Ministerio Público de  
la Defensa de la  
Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires.

Dra. Alicia Ruiz; Las  
Mochas; et al.  
(2017) *La Revolución  
de las Mariposas. A  
diez años de La  
Gesta del Nombre  
Propio*. Buenos Aires,  
Argentina. Ministerio  
Público de la Defensa  
de la Ciudad  
Autónoma de Buenos  
Aires. Página 47.

*Informe detallado de  
las tareas realizadas  
por el MPD durante el  
período 2014 – 2017.*  
Buenos Aires,  
Argentina. Ministerio  
Público de la Defensa  
de la Ciudad  
Autónoma de Buenos  
Aires. Página 94.

“Un nuevo  
sujeto  
social en  
el espacio  
público”



## Ana Falú

Entrevistamos a la prestigiosa arquitecta argentina **Ana Falú**, autodenominada como activista social/feminista, es militante por los **derechos humanos y de las mujeres**, investigadora, docente y directora de una Maestría en el Instituto de la Vivienda y Hábitat en la Universidad Nacional de Córdoba.

Ilustra sus inicios en el campo del **urbanismo feminista**, además de ejemplificar con experiencias de implementación de políticas públicas que contrarresten las **desigualdades urbanas** en la que vivimos cotidianamente las mujeres y las diversidades.

## ¿Cuándo descubriste que la ciudad era desigual para la mujer?

#ANAFALÚ

Empecé a pensar con cabeza feminista, sin saberlo, cuando salí de Argentina. Fui a la Amazonía ecuatoriana, como técnica cooperante y allí trabajamos con mi marido y otras colegas con proyectos de construcción de viviendas y comencé a observar que en la obra eran todas mujeres, organizadas primeramente en la bloquera e, indagando sobre cada una de ellas, llegué al mismo resultado: todas eran mujeres del hogar porque sus maridos trabajaban adentro de la selva y eran visitantes esporádicos.

Allí comencé a reflexionar, y con eso fui metiéndome cada vez más en el mundo del feminismo, que se fue construyendo de a poquitas, costó, pero seguimos sosteniéndolo y ahora aún más que estamos con los vientos a favor, con interés renovado de gente joven que está en las calles reclamando por sus derechos.

## ¿Qué es el urbanismo feminista? ¿Y qué hace?

Tiene que ver con las expresiones de un nuevo sujeto social en el espacio público. Cuando hablamos de derechos de las mujeres y de la diversidad a la ciudad, estamos hablando del urbanismo feminista. Es importante interpelar este concepto del derecho a la ciudad desde un lugar que realmente incorpore interrogantes como sobre qué ciudadanía estamos construyendo.

Y a nosotras, desde el feminismo, nos interesa pensar en esa ciudadanía e insertarnos en la búsqueda de igualdad de oportunidades de derechos para el conjunto de esta diversidad de ciudadanía, ya que éste es nuestro primer compromiso de género.

Por otro lado, cuando tomamos los quintiles más pobres, hablamos de las mayorías de las mujeres y la mayoría de estos hogares que están a su cargo y, lo que es aún más agravante, es que esos hogares tienen el doble de hijos que los quintiles de las mujeres más ricas. Es necesario colocar a la desigualdad como primer punto de una política.

Es una de las más destacadas arquitectas feministas. Se insertó en la temática del hábitat desde antes de su exilio del país en la última dictadura militar argentina. Ha sido Directora Regional de UNIFEM (hoy parte de ONU Mujeres) para la Región Andina (2002-2004) y para Brasil y Países del Cono Sur (2004-2009).

Actualmente, es integrante del Grupo Asesor en Género de ONU HABITAT; cofundadora y directora ejecutiva de la Red Mujer y Hábitat de América Latina, de CISCESA, Argentina; y de la Articulación Feminista Mercosur; es una activista feminista que, por medio de sus investigaciones, su amplio conocimiento e intervención en el territorio, ha contribuido con la discusión del derecho de las mujeres a la ciudad, a la vivienda y al hábitat.

## ENTREVISTA

Victoria Castillo  
Javier Pazos  
Alejandra Soto Cantero

## EDICIÓN

Victoria Castillo  
Alejandra Soto Cantero



## ¿Por qué las mujeres tienen condiciones sociales distintas a las del conjunto?

Necesitamos construir una agenda urbana que ponga en el centro a las **desigualdades sociales** y a las **injusticias territoriales**. Eso hace el urbanismo feminista, visibilizando lo invisibilizado y buscando alternativas -mediante la construcción colectiva- capaces de enfrentar desigualdades.

Esas mujeres están en su mayoría en la indigencia, en territorios de tensiones por falta de políticas, atravesadas por la **división sexual del trabajo**: esta condición social que plantea que los hombres son los productores, los que trabajan y son remunerados económicamente por su labor, mientras que las mujeres pareciera que están sólo y únicamente destinadas al cuidado reproductivo y a las tareas domésticas.

Pero esto no es así, la evidencia empírica nos lo dice: la mayoría absoluta de las empleadas domésticas son mujeres, nos desempeñamos en trabajos que no tienen seguridad social; somos las cuidadoras por excelencia de la humanidad, de la infancia y de los adultos mayores. Y vamos a decir que este **urbanismo feminista** no sólo hace visible esta división sino que, además, plantea que hay que trabajar la **microfísica en el espacio**, ese espacio cotidiano donde viven mujeres, y hay que analizar cómo está planificada la ciudad y en función de qué.



## ¿Cómo tenemos que tener en cuenta al pensar una política pública desde el urbanismo feminista?

**Respeta espacios exclusivos PARA MUJERES en estación y autobús**



**No permitas las formas de Abuso Sexual es un delito**

- Tocamientos
- Palabras obscenas o insinuaciones
- Exhibición de genitales
- Miradas lascivas
- Expresiones corporales y verbales ofensivas
- Agresión o intimidación
- Persecución
- Fotografías sin consentimiento

Cualquier incidente repórtalo al oficial de la estación

Módulos Viajemos Seguras, en estaciones del Metro, Agencias especializadas para Delitos Sexuales, PGJDF, LOCATEL, Línea Mujeres 5658 1111 y Consejo Ciudadano de la Ciudad de México 5533 5533.



Vivimos en ciudades pensadas en función de la lógica mercantil y productiva, donde el trabajo reproductivo carece de valor. Pero si en un barrio tenés cuidado infantil asegurado, de calidad y con amplitud horaria, las mujeres ganamos en autonomía, aseguramos las tareas reproductivas como una **responsabilidad colectiva y social**; nosotras podremos estudiar, trabajar, hacer vida política, disfrutar y tener derecho al goce.

Hay distintos tipos de **políticas implementadas** en diferentes países. En México, por ejemplo, está el programa "Viajemos seguras", en Quito el "Quito viaja segura" y en Barcelona se están formulando planes urbanísticos muy interesantes donde, además, hay trabajos realizados desde los cuales apoyarse para dar saltos de garrocha: a mí me gusta el ejemplo de la **supermanzana** que son de 9 x 9, en las que, gracias a ello, se ha logrado dar vuelta el porcentaje de **espacios públicos**, de espacios para juegos de niñxs, para lxs viejxs y lxs peatones, etc.

Su implementación creo que trata de que lxs niñxs vuelvan a las calles, porque si ellxs no están ahí, vamos a criar ciudadanía del miedo y respecto a ello ¿cómo hacemos realmente para rupturar este modelo de **ciudadanía del miedo**, con el modelo del automóvil como protagonista de la vida urbana? Tenemos que tomar medidas globales: la disminución de toda contaminación no se reduce solo cuando tenemos acciones de los países del sur.

Un ejemplo de política pública es el de Quito, con alarmas tempranas en el bus, que se conecta una aplicación del celular con la policía, entonces al chofer se le prende una luz, cierra la puerta y frena el colectivo cuando está la policía. Esto limita o disminuye acciones de acoso sexual, que ha significado para ellas cambiar recorridos, desarrollar estrategias, salir en grupos y hasta cambiar formas de vestirse.

También cabe mencionar el programa de **Viajemos Seguras** de México con los "vagones rosas", para mujeres y niñxs (no quiere decir que todas las mujeres tengan que ir en ellos). Se trata de privilegiar una acción colectiva. Luego aparecieron los **Taxis Seguros**, donde lxs usuarixs eligen al conductor. Sería fácil una medida municipal que favoreciera a mujeres que se constituyen en una cooperativa de taxis porque les da más seguridad a otras mujeres. Son medidas simples y de bajo costo que requieren de compromiso y voluntad política.

*"Me considero y defino como feminista, en tanto la defensa de la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres y todas las diversidades. Y lo digo en plural porque no creo en un mundo binario, sólo de hombres y mujeres; creo en un mundo de las diversidades y creo que lo tenemos que construir, creo en la complejidad de las identidades y la multiplicidad de ellas... no es Ana Falú quien les habla, sino son las construcciones colectivas y tengo el privilegio de representarlx".*  
Falú, 2018, entrevista para la Expo-Urbanismo 2018.

## IMÁGENES

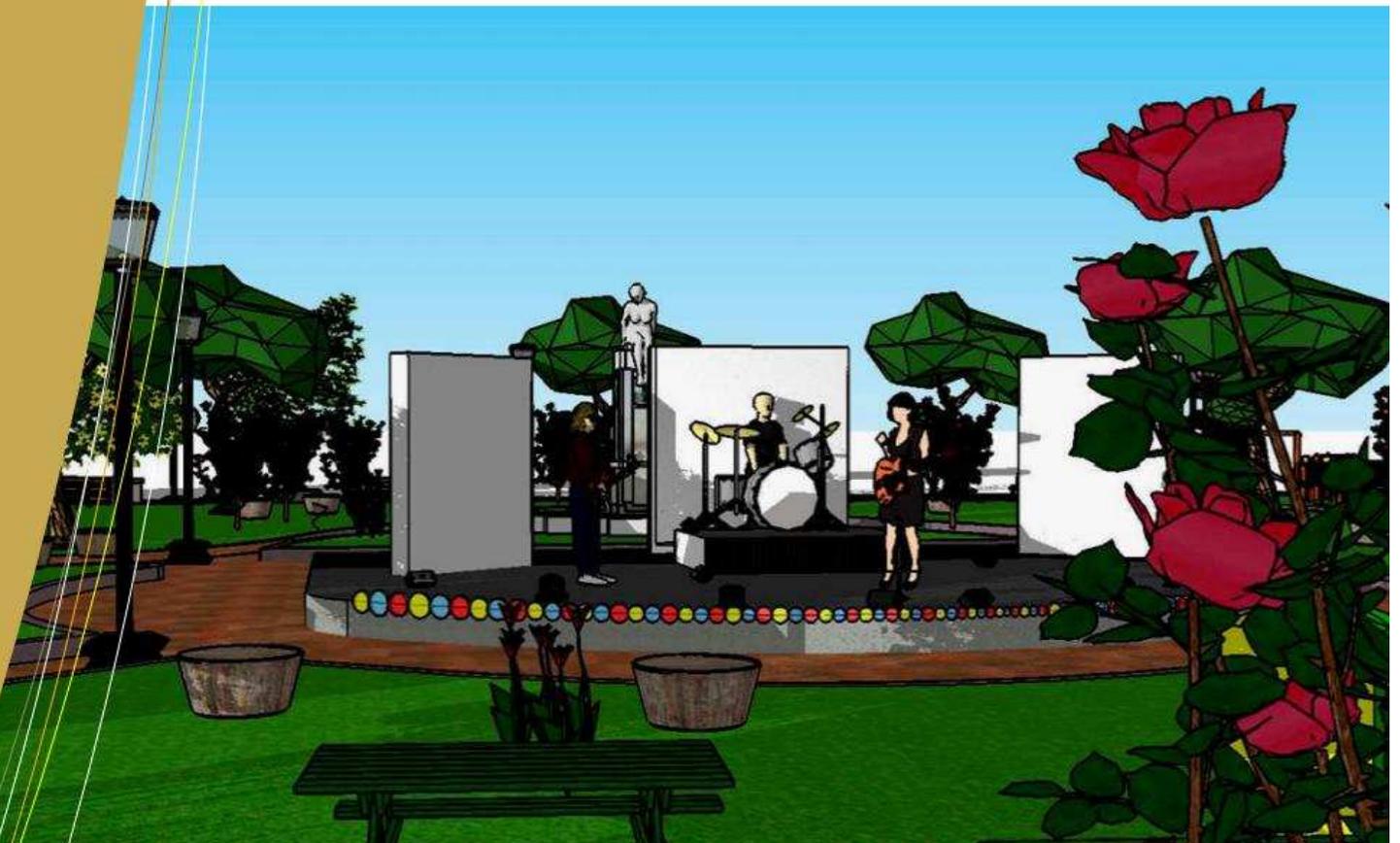
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/783047/actualidad/ciudades-desiguales-crean-ciudadanias-miedo.html>

[http://www.doyoucity.com/site\\_media/entradas/imgs/feminista.jpg](http://www.doyoucity.com/site_media/entradas/imgs/feminista.jpg)

# Revitalización de Zárate

## Ciudad con perspectiva de género

En el marco del **Taller de Lecturas Urbanas**, desarrollamos un proyecto de en la zona céntrica de la ciudad de Zárate e interceptados por nuevas olas de movimientos feministas y de **estudios de géneros**, entendimos que ese debía ser uno de los focos principales de nuestro proyecto. Así para diagnosticar y proyectar las acciones necesarias de revitalización decidimos entre otras cuestiones tomar en cuenta los **recorridos diferenciales** entre hombres y mujeres de diferentes rangos etarios y estratos sociales en el recorrer de la ciudad.





## Sobre lxs autores

Luciano Andrés **DOTI**,  
Javier Nicolás **PAZOS**  
y Lisandro **RUÍZ DÍAZ**  
son estudiantes de la  
Licenciatura en  
Urbanismo de la  
Universidad Nacional  
de General  
Sarmiento.

Javier aparte cursa  
actualmente la  
Diplomatura en  
“Géneros, Políticas y  
Participación” que  
dicta la misma  
Universidad. El  
trabajo presentado  
fue realizado para la  
materia “Taller de  
Lecturas Urbanas”,  
dictada por el  
profesor  
Guillermo **TELLA**.

## IMÁGENES

Propias de lxs  
autores.

**E**n el marco del Taller de Lecturas Urbanas de la carrera de Licenciatura en Urbanismo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, dictado por el profesor Guillermo Tella, realizamos en 2018 el proyecto denominado **Revitalización y puesta en valor con perspectiva de género**, cuyo objetivo es el mejoramiento de la ciudad de Zárate en el sector de 24 manzanas en torno a la plaza principal, delimitado por las calles: General Paz, General Roca, Independencia y Leandro N. Alem.

Este área se caracteriza por concentrar los principales flujos de movimientos, los edificios públicos y la actividad comercial más importantes. Dado que se encuentra en proceso de densificación, nos pareció innovador proponer otra mirada con respecto a la ciudad. Una mirada más inclusiva, dejando atrás la idea arcaica de la ciudad pensada sólo para el hombre y tratando de incorporar a las mujeres y otras diversidades de género.

El proyecto se realizó utilizando los conceptos y métodos de investigación vistos en el propio Taller. En este sentido, basados en las investigaciones y trabajos de campo realizados por compañerxs y docentes de la carrera con relación a la perspectiva de género, encaramos uno de los ejes estructurales del proyecto relacionado con dicha mirada.

Durante las visitas al territorio y a través de un estudio exhaustivo de la cartografía de la zona, pudimos observar que la ausencia de esta perspectiva está presente en los diferentes espacios públicos, profundizando las problemáticas urbanas existentes. Para poder abordar estas cuestiones, establecimos tres estrategias:

- **Generar** espacio público seguro y accesible para los diversos géneros.

- **Proveer** equipamientos que liberen a la mujer de tareas del cuidado.
- **Dotar** de puntos de encuentro más inclusivos, confortables y seguros.

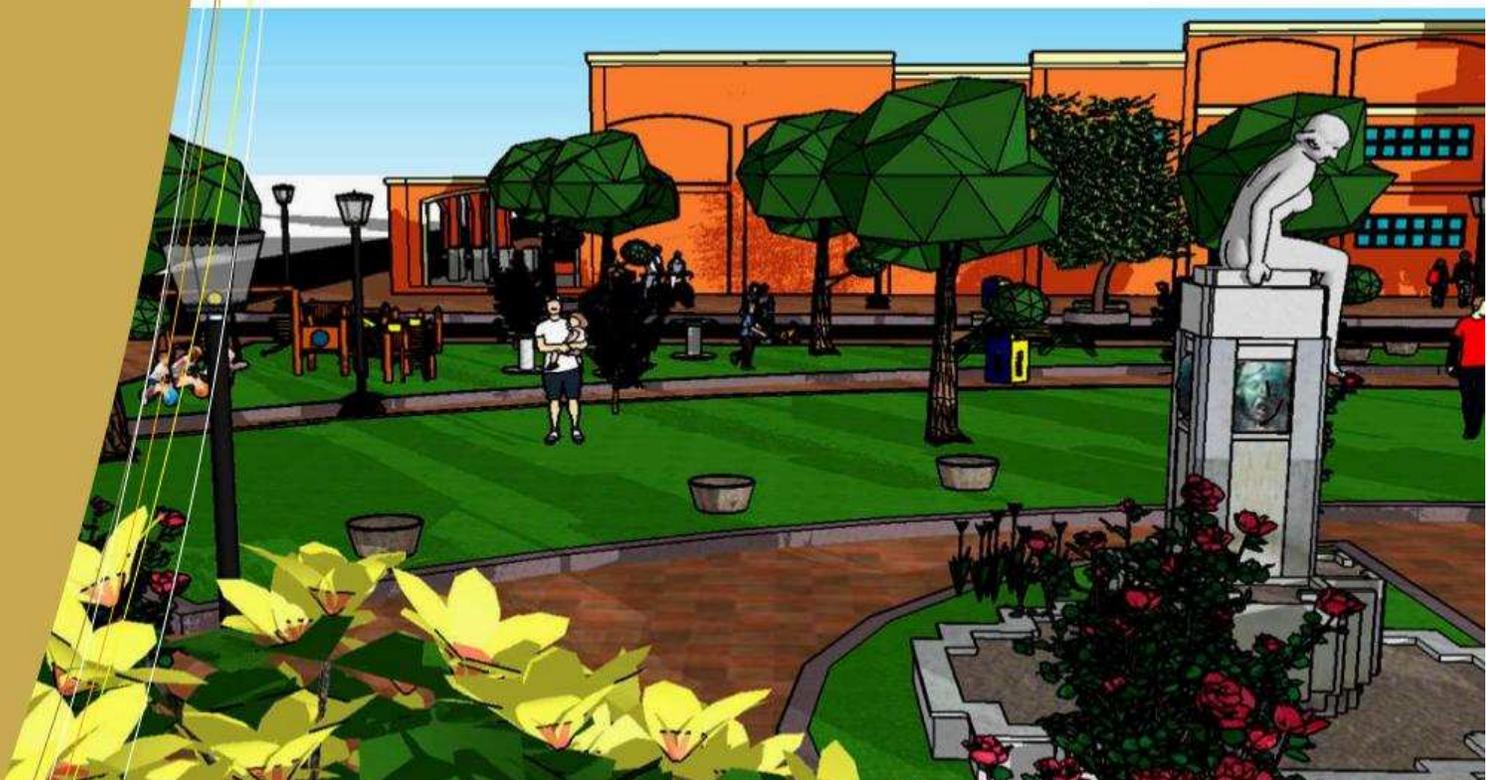
La ausencia de equipamientos en plazas, veredas y diversos espacios afecta la movilidad de lxs vecinxs en relación a sus actividades de cuidado o socialización de niñxs y adultxs mayores. Asimismo, la falta de espacios para **actividades de encuentro y de recreación** provoca un vacío en interacciones sociales, en situaciones de encuentro y en consolidación de vínculos, sobre todo entre mujeres y las diversidades.

También pudimos detectar la ausencia de una comisaría de la mujer u otros **lugares de contención** para tratar la violencia de género en la zona, encontrando la más cercana a más de 25 cuadras del centro. En consideración con todas estas problemáticas, resolvimos plantear objetivos que solucionen las carencias observadas.

Decidimos equipar la **plaza con mobiliario** que incentive al encuentro mediante diversos espacios donde se compartan actividades representativas de géneros y edades, donde madres y padres disfruten con otrxs mientras sus niñxs juegan entre ellxs.

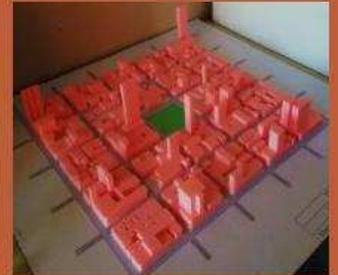
Nos pareció simbólico resaltar el **papel de la mujer** y, en este sentido, pensamos en representarlo por medio de una estatua en conmemoración de una mujer que haya tenido relevancia histórica en la ciudad. E incorporamos también murales -a realizar por mujeres y diversxs artistas de la zona- con **temáticas de género** que serían realizados a lo largo del corredor que conectaría la plaza con la ribera.

Con exposiciones de artistas mujeres y diversidades que pongan en evidencia demandas y conflictos de la **cotidianeidad de lxs ciudadanxs**, se





## TALLER DE LECTURAS URBANAS



incorporaron actividades culturales en los alrededores de la plaza, en varias “casas chorizo” y en la escuela José de San Martín.

Con referencia a **espacios de encuentro**, ubicamos un escenario en el centro de la plaza para actividades artísticas y una feria donde las mujeres del barrio puedan vender sus productos manufacturados y, de tal forma, contar con nuevos espacios de encuentro y empoderamiento.

Respecto a las tareas de cuidado o reproducción, surgió la idea de dos guarderías y dos residencias para abuelxs, para despojar a la mujer de esas obligaciones. Además, se proyectó un **centro de atención primaria** y ambulatoria vinculado al Hospital Zonal “Virgen del Carmen” y el Hospital Intermedio Municipal “Dr. René Favaloro”.

En cuanto a la ausencia de una **comisaría de la mujer**, planteamos la necesidad de construir una a pocas cuadras de la plaza y comunicada con la comisaría ubicada en FONAVI. Además, se propuso realizar periódicamente actividades de concientización sobre la violencia de género, roles de género, diversidad sexual y educación sexual integral.

Sin darlo por hecho, también observamos la necesidad de mejorar la luminaria y el estado de las veredas que dificulta la movilidad de todxs lxs vecinxs, especialmente de las mujeres. De igual modo, entendemos que dichas medidas pueden favorecer el **cuidado de las mujeres** que, al transitar, se encuentran vulneradas por la simple razón de serlo.

A través de todas las iniciativas pretendemos mejorar la vida de todxs lxs ciudadanxs de Zárate sin importar su género, rango etario ni clase social, logrando, de este modo, una **ciudad más inclusiva y compacta** donde las actividades de tipo productiva, reproductiva y recreativa puedan convivir.

Como marco teórico para este proyecto se tomaron las experiencias realizadas por la ingeniera y urbanista **Eva Kail**, encargada desde 1998 de la Oficina para la Coordinación de la Planificación y la Construcción Orientada a las Necesidades de la Vida Cotidiana y las Necesidades Especiales de las Mujeres. Kail basa sus planificaciones en lo que ella denomina *gender sensitivity* y una de sus principales herramientas es estudiar los recorridos de individuos de distinto género, edad y estrato social dentro de la ciudad.

## IMÁGENES

Propias del autor.

# Feminismo, ciudad y urbanismo

## Un desafío para abordar colectivamente

El urbanismo ha asumido recientemente el desafío de pensar la ciudad desde una perspectiva de géneros, tanto desde las investigaciones académicas como desde las propuestas proyectuales. Estas miradas se asientan en estudios y experiencias de más larga data que han sostenido los colectivos feministas. Aquí aportamos miradas para repensar la disciplina y, más específicamente, la formación de futuros profesionales comprometidos con la construcción de ciudades más inclusivas y con perspectiva de géneros.



El urbanismo con perspectiva de géneros nos propone reflexionar sobre los roles que culturalmente se asignan a cada persona por su género masculino o femenino de acuerdo a su sexo, varón o mujer. En occidente, el **rol del género femenino** se ha asociado a la reproducción y a las tareas de cuidado de niños, niñas y adolescentes, mientras que el rol del género masculino se ha vinculado a las actividades de producción y trabajo.

Estas diferencias de tareas, asociadas al género, se vinculan con áreas específicas de la ciudad. Las de cuidado suelen recluirse a áreas privadas (viviendas) mientras que las de producción se asocian a zonas visibles de la ciudad (espacio público). Es con estas premisas que la **historia del urbanismo** ha pensado nuestras ciudades y desde este punto de partida nos interesa poner en discusión qué se está analizando y proponiendo desde quienes piensan la ciudad desde una perspectiva de géneros.

Nos parece importante definir algunas posturas críticas que se hacen desde el feminismo a las determinaciones de roles según géneros para, luego, abordar qué cuestiones consideran quienes realizan propuestas urbanas desde una **perspectiva de géneros**. De este modo, nos proponemos el desafío de efectuar aportes a una discusión sobre aquellas cuestiones que podrían ser incorporadas en nuestra formación como urbanistas.

Las desigualdades de género son profundizadas por otras cuestiones sociales, étnicas, económicas, raciales. En ese contexto, el feminismo aporta el concepto de **interseccionalidad** como modo de comprender y dar cuenta de esas diferencias a distintos niveles. Sólo considerando la interacción de todas esas diferencias es que construiremos una ciudad justa e inclusiva.

*"La interseccionalidad es un término acuñado en 1989 por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw. Es el estudio de las identidades sociales solapadas o intersectadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación. La teoría sugiere y examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la raza, la clase, la (dis)capacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles.*

*(...) Este marco puede usarse para comprender cómo ocurre la injusticia sistemática y la desigualdad social desde una base multidimensional. La interseccionalidad es un marco que debe ser aplicado a todo trabajo de justicia social, un marco que reconozca los múltiples aspectos de identidad que enriquecen nuestras vidas y experiencias, y que componen y complican las opresiones y marginaciones." (Mar Candela, 2017).*

## IMÁGENES

[https://issuu.com/punt6/docs/entornos\\_habitable\\_cas\\_t\\_final/98](https://issuu.com/punt6/docs/entornos_habitable_cas_t_final/98)

[https://cadenaser.com/emisora/2018/06/05/radio\\_litoral/152820135\\_8\\_873704.html](https://cadenaser.com/emisora/2018/06/05/radio_litoral/152820135_8_873704.html)

<https://elcomercio.pe/peru/ancash/refugio-victimas-violencia-asistido-80-mujeres-noticia-476660>

<http://www.endvawnow.org/es/articulos/369-disene-materiales-y-mensajes-efectivos.html>

Diseño urbano con perspectiva de géneros



Los movimientos feministas hacen hincapié en las limitaciones que ocasionan las tareas de cuidado en la vida cotidiana de las mujeres. El trabajo remunerado, el estudio y, más ampliamente, cualquier actividad que requiera salir del ámbito privado de la vivienda, son limitados por **tareas invisibilizadas** y asignadas culturalmente a la mujer. La organización colectiva a través del abordaje comunitario de las tareas de cuidado ha sido la respuesta a estas limitantes.

Sin embargo, desde el urbanismo estas cuestiones no han sido ampliamente incorporadas aún como parte de los programas de los equipamientos urbanos. En este sentido, las especialistas consideran que trasladar las actividades que se han entendido como parte del espacio doméstico al **ámbito de lo público** permite visibilizar, desnaturalizar y poner en crisis la vinculación entre división social y sexual del trabajo que ha caracterizado a las ciudades capitalistas occidentales (Fournier, 2017).

Desde esta disciplina, Zaida Muxí (2018), referente en la temática, nos recuerda experiencias en las que se aborda la construcción del espacio público desde una **perspectiva feminista**. Desde los '70 distintos movimientos se abocan a la ocupación de espacios para desarrollar equipamientos destinados a mujeres de sectores populares o víctimas de violencia de género, organizada por colectivos feministas en los Estados Unidos; y a investigar sobre la desigualdad de género en el acceso al espacio público que surge desde especialistas en Inglaterra.

Este es uno de los focos que las **propuestas urbanísticas**: pensar espacios físicos que puedan dar respuesta a cuestiones relativas al desarrollo económico de mujeres en situaciones de vulnerabilidad, a la contención de víctimas de violencia y a las tareas de cuidado.

Más allá de estas cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa

Equipamientos urbanos maternales comunitarios





Diseño urbano con perspectiva de géneros

de las propuestas, otro tema que se ha contemplado desde estas perspectivas ha sido el diseño de los espacios públicos de modo que sean más inclusivos y seguros. Si bien los trabajos resaltan el aumento de las violencias en el **espacio público para todxs lxs ciudadanxs**, hacen hincapié en la mayor vulnerabilidad de algunos grupos sociales: las mujeres, lxs jóvenes, y, en general, los sectores populares.

Estos grupos utilizan en mayor medida el transporte público, por lo que se desplazan a pie con mayor frecuencia, factor que aumenta la posibilidad de ser víctimas de violencias. En ese sentido, las propuestas fomentan la **mixtura de usos**, la iluminación nocturna, la transversalidad y visibilidad de espacios públicos, la **diversidad de actividades**, como modo de favorecer la concurrencia de diversas personas en distintos horarios.

En síntesis, existe amplio consenso entre lxs referentes sobre la **participación ciudadana ampliada** a lo largo de los procesos de toma de decisiones como única forma de pensar la ciudad de forma inclusiva. Como nos recuerda Muxí (2018), el derecho a la ciudad para ser universal debe atender a las diferencias desde el inicio del proceso.

Equipamientos urbanos, casas y refugios para mujeres víctimas de violencia



## REFERENCIAS

Candela, Mar. (30 de mayo, 2017). *Sin interseccionalidad el feminismo es ineficiente*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/sin-interseccionalidad-el-feminismo-es-ineficiente-columna-696215>

Fournier, Marisa. (2017). *La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"?* En Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias. NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) N.º 28, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 – Recuperado de [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad)

Gómez Grijalva, Dorotea. (2014). *Mi cuerpo es un territorio político*. En Espinosa Miñoso, Gómez Correal, Ochoa Muñoz (editoras). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yalá*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. ISBN: 978-958-732-151-7, Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)

Muxí, Zaida. (2018, 27 de octubre). Entrevista a Zaida Muxí realizada por Javier Pazos.

Pérez Salaverría, María Teresa. (2011). *Inseguridad de las mujeres en los espacios públicos de las ciudades de América Latina*. Trabajo final del Master en Estudios Feministas. Universidad Complutense de Madrid.

# Mirada jurídica de las líneas municipales

Todos las vemos cotidianamente en la ciudad pero pocas veces las pensamos desde la perspectiva del Derecho. Nos preguntamos cómo aportar una mirada jurídica sobre las líneas municipales<sup>1</sup>.

La Línea Municipal divide propiedades públicas de privadas. Más precisamente, es el deslinde entre el dominio público del Estado (calle, río, arroyo, laguna, y otros) y los dominios privados, sean éstos de particulares o del dominio del Estado.

Si bien generalmente es una sola, en algunas ocasiones encontramos dos líneas municipales. Son los casos en los que una **vía pública** se afecta a un ensanche de calle y las nuevas construcciones deben retirarse. Con lo cual, surgen los interrogantes sobre la **indemnizabilidad** sobre la propiedad del espacio retirado.

Por eso se describe la carga pública de ensanche para luego repasar en un mapeo jurídico cómo se inserta la cuestión en las relaciones entre las **imposiciones de cargas públicas** y la propiedad privada. Con tales conceptos, pretendemos aportar una mirada jurídica sobre un tema poco abordado en la literatura urbana pero que aparece con cierta frecuencia en debate.



## HERNÁN PETRELLI

Abogado. Cursó la Maestría en Administración Pública (Universidad de Buenos Aires) y es especialista en Derecho Urbano y Ambiental. Docente de posgrado en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y docente de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Es miembro del Consejo del Plan Urbano Ambiental (COPUA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Investigador del IPAP y del Laboratorio de Políticas Públicas. Miembro de *Abogados por el Derecho Urbano*.

La *Línea de Edificación Particularizada* de afectación de ensanche de vía<sup>2</sup> conlleva la imposibilidad de edificación en la franja entre la actual Línea Municipal y la Línea de Edificación Particularizada. Pero la capacidad constructiva del lote, no se pierde, sino que se reconoce que puede materializarla en altura.

Así el FOT es invariable, aunque se reduce el espacio edificable o FOS. No se pierde capacidad constructiva, sino que se acumula en una pisada de edificio reducida. Esta restricción al dominio público, no es indemnizable (art. 1971 del Código Civil y Comercial de la Nación).

El efecto de no alterarle la *constructividad* a las parcelas afectadas, dado que mantienen el mismo FOT en menor pisada de la parcela tiene un efecto urbanístico de elevar las alturas, y un efecto jurídico de evitar abonar el componente *constructividad* en el caso que para acelerar el proceso de retiro de las edificaciones se intente una expropiación.

El Derecho Urbanístico se encuentra en la órbita del Derecho Público, y como tal, el interés público que defiende el Estado es preeminente al de los intereses privados. Trata la relación de las cosas y los privados con la comunidad pública. Otra característica del Derecho Público consiste en la regla: *"todo lo que no está permitido, está prohibido"*. Sí, exactamente la regla inversa al Derecho Privado, donde está el derecho real que trata la relación entre las cosas y los privados.

Las capacidades del Estado en materia de regulación de inmuebles encuentra explicitada esta preeminencia pública en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Consistentemente, esta preeminencia del Derecho Público sobre los derechos particulares queda explicitada en el nuevo Código Civil y Comercial, a través del art. 1970 que dice: *"Normas Administrativas. Las limitaciones impuestas al dominio privado en el*

## IMÁGENES

Sitio web de  
SkyscraperCity  
([www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com))

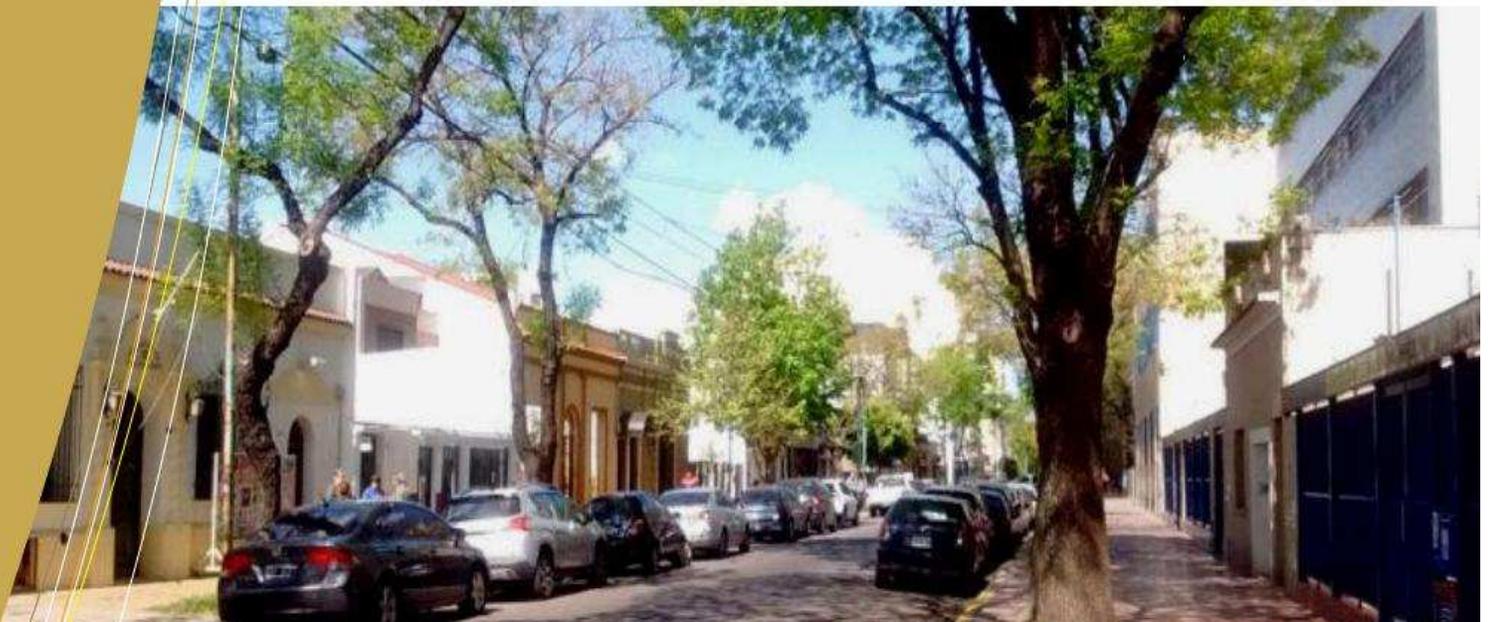
*interés público están regidas por el derecho administrativo. **El aprovechamiento y uso del dominio sobre inmuebles debe ejercerse de conformidad con las normas administrativas aplicables en cada jurisdicción*** (la negrita es nuestra y marca las novedades respecto del anterior art. 2611 de *Restricciones y Límites al Dominio*).

En la definición de dominio se hace un agregado en la misma línea: *“El dominio perfecto es el derecho real que otorga todas las facultades de usar, gozar y disponer material y jurídicamente de una cosa, **dentro de los límites previstos por la ley**”* (en negrita la nueva incorporación. Art. 1940).

El nuevo Código se disciplina frente a la preeminencia de derechos colectivos (que el Estado representa con el interés público), no dejando duda en el Art. 14 que clasifica a los derechos civiles e indica: *“Derechos individuales y de incidencia colectiva. En este Código se reconocen: a) derechos individuales; b) derechos de incidencia colectiva. La ley no ampara el ejercicio abusivo de los derechos individuales cuando pueda afectar al ambiente y a los derechos de incidencia colectiva en general”*.

Queda claro que la propiedad privada contiene la prohibición de afectar al ambiente y a derechos de incidencia colectiva. Incluso se aclara que esta preeminencia pública se aplica a bienes muebles e inmuebles (Art. 238, Sección 2º, Capítulo 1º, Título III): *“Límites al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes. El ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes mencionados en las Secciones 1ª y 2ª debe ser compatible con los derechos de incidencia colectiva. Debe conformarse a las normas del derecho administrativo nacional y local dictadas en el interés público y no debe afectar el funcionamiento ni la sustentabilidad de los ecosistemas de la flora, la fauna, la biodiversidad, el agua, los valores culturales, el paisaje, entre otros, según los criterios previstos en la ley especial”*.

Concadenándose con dichos conceptos, el nuevo Código establece un principio ya reconocido jurisprudencialmente que es la **No Indemnizabilidad** (Casos de la CSJN Pustelnik, Jullierat y Promenade <sup>3</sup>) de *los actos urbanísticos*, explicitado en la redacción del Art. 1971: *“Los*





*deberes impuestos por los límites al dominio no generan indemnización de daños, a menos que por la actividad del hombre se agrave el perjuicio”,* conteniendo una expresión que pareciera darle posibilidad de indemnización a los **actos urbanísticos** que se hicieran especialmente para perjudicar a alguien (dolo).

Por todos estos **fundamentos jurídicos**, mientras una propiedad privada se encuentre afectada parcialmente por el interés público, no hay posibilidad de indemnización. De hecho, cuando se aprueba una Obra Nueva, el espacio entre la vieja Línea Oficial y la nueva Línea de Edificación Particularizada ya no es dominio privado, sino dominio público del Estado; y este puede retirar las rejas sin indemnizar.

O sea que si desafectáramos la **Línea de Edificación Particularizada**, los frentistas NO recuperan dominio y NO pueden reconstruir hasta la vieja Línea Oficial, porque ese espacio es dominio público del Estado. La consecuencia urbanística es la consolidación de los frentes de parcelas desalineados y la pérdida de la capacidad del Estado de alienarlos a todos en la nueva Línea de Edificación Particularizada.

Las Líneas Municipales indican cuales son los espacios públicos y cuales los privados, y tiene un caso peculiar, en el cual en un mismo frente hay dos **Líneas Municipales**, la vieja y la futura. En dicho caso, el particular se ve afectado porque al construir una obra nueva debe retirarse y ceder al dominio público una franja de terreno, pero no cede nada de su **capacidad constructiva**. Tan cesión al **dominio público** como la que se aplica en el caso de un parcelamiento. Además hemos mostrado que las Líneas Particularizadas no generan indemnización.

## REFERENCIAS

<sup>1</sup>En algunos municipios se denomina “Línea Oficial”.

<sup>2</sup>En el CPU de la CABA, se encuentra en los parágrafos 4.5.3 y 6.1.2.

<sup>3</sup>Casos recopilados en GALIZZI, Daniel et alter. *Fundamentos de las Capacidades Estatales de Intervención Territorial.*

Compilado en IPAP. Anuario de Investigaciones 1º Semestre 2015. Ed. IPAP. La Plata, 2015.

También en TEDESCHI, Sebastián. *El derecho humano a la propiedad privada.*

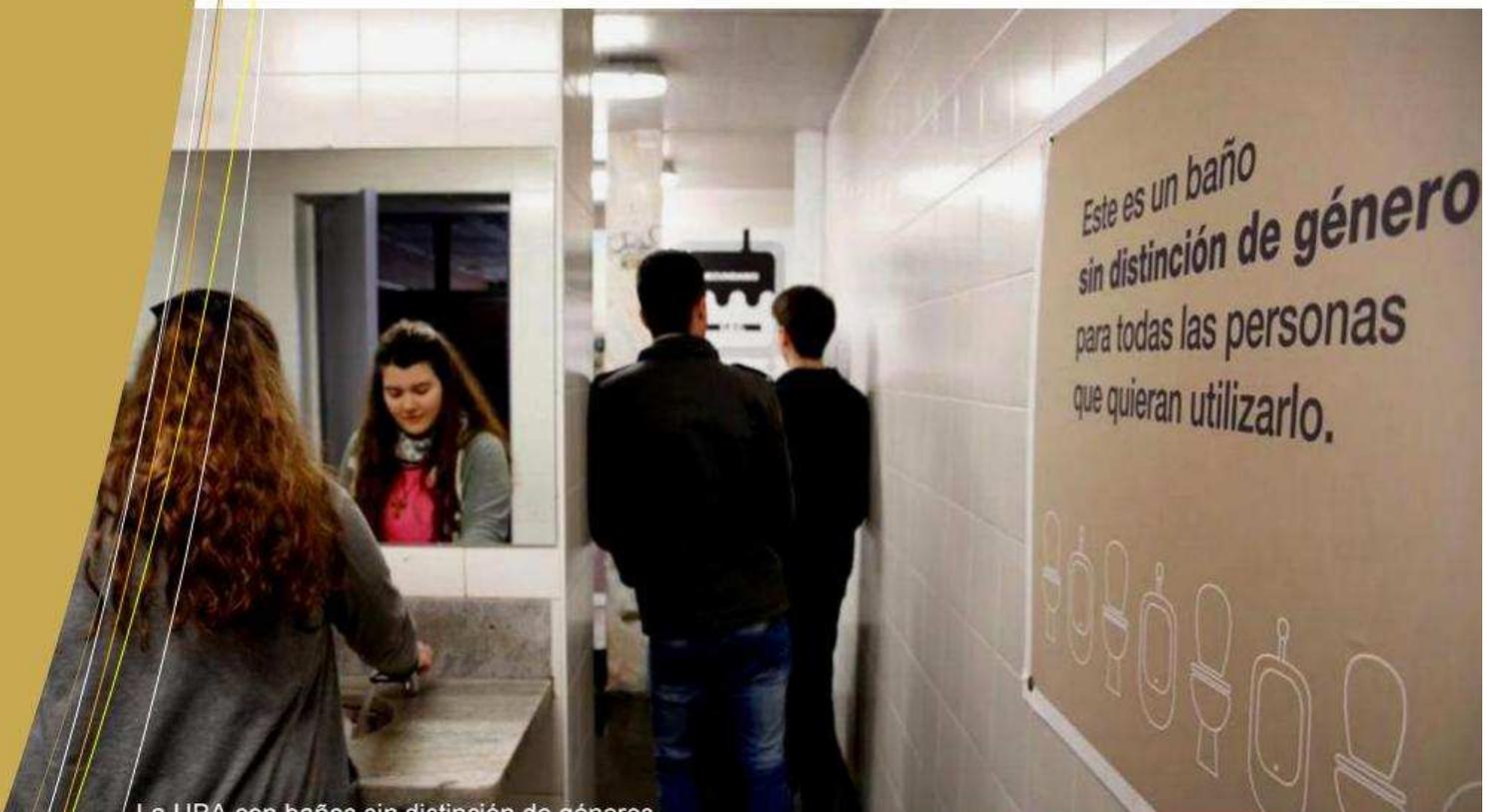
Compilado en Azrak, D. *Pensar la Ciudad.* Ed. Platense-ADA. Bs. As. 2018.

<sup>4</sup>Consistentemente con el marco jurídico explicado, en la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Nº 238 (art. 5º) impone que la aplicación de las Líneas de Edificación Particularizadas, pueden afectar hasta el 25% de superficie de la parcela sin indemnizabilidad

<sup>5</sup>Ej.: la del Art. 56 de la Ley Nº 8912 de la Pcia de Bs. As., o la del parágrafo 3.1.2 del CPU de la Ciudad de Buenos Aires.

## Códigos que incluyen, contextos que excluyen

La Ciudad de Buenos Aires acaba de aprobar sus nuevos códigos **Urbanístico** y de **Edificación**. Ambos ofrecen interesantes novedades en materia de género e inclusión de la diversidad sexual en la planificación del **espacio público** porteño. Los alcances de la legislación y su impacto real en la planificación de la ciudad generan interrogantes en un contexto de políticas que hagan factibles tales objetivos.





Córdoba y los primeros cambiadores de bebés en baños públicos de hombres

## Nuevo Código de Edificación

El nuevo Código de Edificación<sup>1</sup> hace facultativa la decisión de separar por género los **baños públicos** (los privados nunca estuvieron sujetos a la disgregación). Esta novedad en la ley ya era práctica en la realidad de algunas instituciones públicas de la ciudad, como la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, que cuenta desde el 2017 con un baño sin distinción de género, o la Escuela Técnica Nro 6 "Fernando Fader", que lo incorpora desde principios de 2018.

La posibilidad de **no distinguir por sexo** a lxs usuarixs del sistema sanitario elimina la discriminación por género, a la vez que reconoce las identidades no binarias y su necesidad básica de contar con un servicio de salubridad que no lxs expulse de la institución donde trabajan o estudian.

Al mismo tiempo adecúa estos servicios públicos a la Ley 26.743 de identidad de género, reconocida desde 2012 como la "vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo". Reemplazar al **mingitorio por inodoros** permite el uso a todas las fisonomías.

Otra novedad es la obligatoriedad de **baños familiares** en locales comerciales de afluencia masiva, que ahora deberán contar con un baño para niñxs menores de 10 años, espacio de seguridad que habilita también a lxs niñxs trans a emplear un sanitario que no les discrimine por expresión o identidad de género y brinde protección a su privacidad.

Finalmente se obliga a destinar una **zona para cambiadores**, independientemente de si el baño está distinguido por sexo.

## Leonardo Giaimo

Arquitecto, egresado de la Universidad de Buenos Aires. Formado en Gestión Local del Desarrollo Urbano en el curso que organiza el Arq. Norberto Iglesias y en el Taller de Arquitectos de Familia del Arq. Rodolfo Livingston. Referente de la Asociación Civil "100% Diversidad y Derechos" y Doctorando en Arquitectura y Urbanismo por la F.A.U.D., Universidad Nacional de Mar del Plata, trabaja como eje de su tesis las relaciones de urbanismo, géneros y diversidad sexual.

## IMÁGENES

<https://www.lanacion.com.ar/2050965-la-fadu-inauguro-su-primero-bano-sin-distincion-de-genero>

<https://www.lanacion.com.ar/1923274-cordoba-los-banos-publicos-de-hombres-tendran-cambiadores-para-bebes>

<sup>1</sup>Ley 6100/18 y anexos de la Ciudad de Buenos Aires

entendiendo que las tareas de cuidado no son exclusivas ni obligadamente deberes de las mujeres, e invitando a los hombres a realizar esta sin excusa por no contar con el dispositivo necesario.

Estas novedades tienen lugar en una fracción del espacio público donde confluyen a satisfacer una necesidad básica y privada, queda dar debate sobre la **sexualización del baño público**, la apelación a los términos de falta de privacidad en el uso mixto cuando la heterosexualidad no es la única orientación sexual, el reconocimiento del espacio histórico de resistencia gay en las “teteras” y queda abierto el cuestionamiento sobre si un baño sin género es posible en términos de seguridad, higiene y cultura en el contexto actual.

En esa línea de pensamiento, quizás no resulte tan sorprendente que los primeros espacios que han abrazado el ideal de no distinguir por género al sanitario son instituciones de enseñanza, entendiendo que detrás de esta deconstrucción hay un **proceso cultural y educativo** para toda la sociedad. El debate se da en éstos términos para pensar y repensar los baños. Sin embargo, el código es restrictivo a la hora de regular los vestuarios. Allí no hay margen y se especifica que los mismos **deben ser separados por sexo**. Esta diferencia entre un servicio de salubridad y otro da cuenta de dónde la legislación ha establecido un límite.

Sin embargo, la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” de la Universidad Nacional de Córdoba inauguró el año pasado un **vestuario sin género para sus alumnxs**. *“La escuela tiene que ser el lugar de encuentro y de acompañamiento para los chicos/chicas. Ellos/ellas construyen su identidad y su mundo en pasillos, aulas y patios”<sup>2</sup>*.

### Nuevo Código Urbanístico

Otro es el contexto del Código Urbanístico<sup>3</sup>, vigente desde diciembre de 2018, que regula cómo hacemos y diseñamos la Ciudad de Buenos





## MÁS DATOS

Desde el Colectivo Efímero “La Ciudad del Deseo”, colegas, urbanistas, geógrafas y mujeres de otras profesiones y entornos que deconstruyen las ideas de planificación urbana y hábitat, nos interpelan en este nuevo #8M, afirman que “la configuración urbana hoy reproduce al patriarcado” y hacen las preguntas que dejan abierto el debate: ¿Cuál es el lugar de las mujeres, travestis y trans en la ciudad? ¿Dónde nos sentimos seguras? ¿Dónde somos valientes?

Aires, y ha incorporado **perspectiva de género y diversidad** en sus artículos. Asimismo, define una serie de normas programáticas que condicionan al Poder Ejecutivo a emprender propuestas específicas de actuación.

En su artículo 7.1.2, **Equidad de Género e Inclusión de la Diversidad Sexual**, *“promueve la equidad de género e inclusión de la diversidad sexual tanto en el acceso como en el uso y en el goce de los espacios públicos y los equipamientos urbanos. Asimismo, se impulsa una gestión urbana y ambiental que responda a las necesidades del conjunto de los habitantes de la Ciudad, eliminando las barreras urbanas que pueda percibir cualquier grupo de personas por su orientación sexual, género o identidad de género”*.

A tal fin crea en su artículo 10.12.5 el programa **Equidad de Género e Inclusión de la Diversidad Sexual**: *“El Poder Ejecutivo promoverá el desarrollo de un programa que permita identificar desde lo territorial, ambiental y simbólico, las asimetrías de género e inclusión para evitar discriminaciones arbitrarias”*. Es factible asumir que el decreto reglamentario que complementa los códigos aportará mayores detalles al flamante Programa, indicando de qué área o secretaría dependerá y otorgando presupuesto.

### Acerca de contextos que excluyen

Se destaca también aquella señalética incorporada en la estación de subterráneo y en la plaza con la denominación **Carlos Jáuregui**, activista argentino del colectivo **LGBTI+** y

## IMÁGENES

<https://medium.com/@EduMacchiavelli/buenos-aires-diversa-por-eduardo-macchiavelli-964c404a3233>

<sup>2</sup> Francisco Ferreyra, director de la Escuela, registradas en la entrada del 25 de septiembre de 2018 en la página de la institución: <http://www.mb.unc.edu.ar/?p=9829>

<sup>3</sup> Ley 6099/18 y anexos de la Ciudad de Buenos Aires

primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina. Desde la diversidad, podemos dar cuenta que la letra de una normativa solo establece reglas de juego pero no produce *per se* lo que propone sino que debe ser acompañada de un sistema de políticas públicas que aboguen en pos de esa causa, en favor de una ciudad más inclusiva y accesible.

**Acceder a la ciudad es acceder a los derechos.** Una ciudad que excluye, niega el goce de los derechos que debiera garantizar. Es un círculo vicioso donde se da por sentado el **acceso a políticas** mientras se vivencia una expulsión cotidiana para aquellxs a quienes se debería proteger. ¿Quién accede plenamente a la ciudad? ¿Quién tiene garantizados sus derechos y goza de ellos?

Concentrándonos en el caso de la expulsión por expresión e identidad de género u orientación sexual, acceder plenamente a la ciudad esté más relacionado con garantizar legislación sobre **políticas antidiscriminatorias**, cupo laboral para travestis y *trans*, leyes de salud y educación sexual integral e inclusive la separación de las iglesias de los derechos que la simple mención de estas intenciones de equidad e inclusión en la normativa.

*En el contexto propio de la ciudad es donde se registran significativos casos de hostigamiento por parte de las fuerzas de seguridad en el espacio público, como el caso de Mariana Gómez, y actos de discriminación en establecimientos comerciales, como los casos de la familia de Sergia Tomás Rodríguez en Palermo, o Micaela Ruiz y su compañera en el mercado de San Telmo, y en el contexto de 10*





Te convocamos a  
enviar tu nota a:

## armar la ciudad

Si te interesan los  
temas urbanos, la  
revista es un lugar  
de debate para  
compartir tus  
reflexiones.

### E-MAIL

armarciudad@  
gmail.com

### FACEBOOK

www.facebook.com/  
armarlaciudad

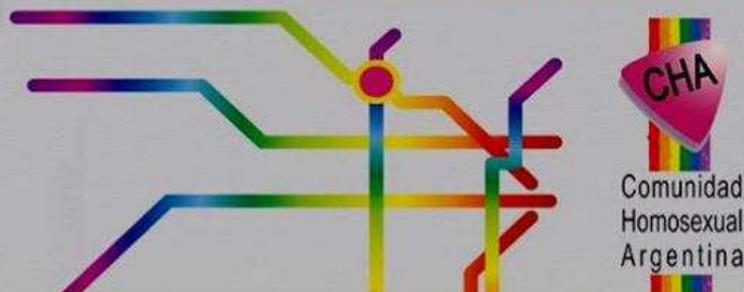
### IMÁGENES

[https://argenteat.com/  
carlos-jauregui/](https://argenteat.com/carlos-jauregui/)

[https://medium.com/  
@EduMacchiavelli/  
buenos-aires-diversa-  
por-eduardo-  
macchiavelli-  
964c404a3233](https://medium.com/@EduMacchiavelli/buenos-aires-diversapor-eduardo-macchiavelli-964c404a3233)



## ESTACIÓN SANTA FE - CARLOS JÁUREGUI



Comunidad  
Homosexual  
Argentina

Francisco Ferreyra, Director de la  
Escuela, registrada en el 25/09/18: <http://www.mb.unc.edu.ar/?p=9829>

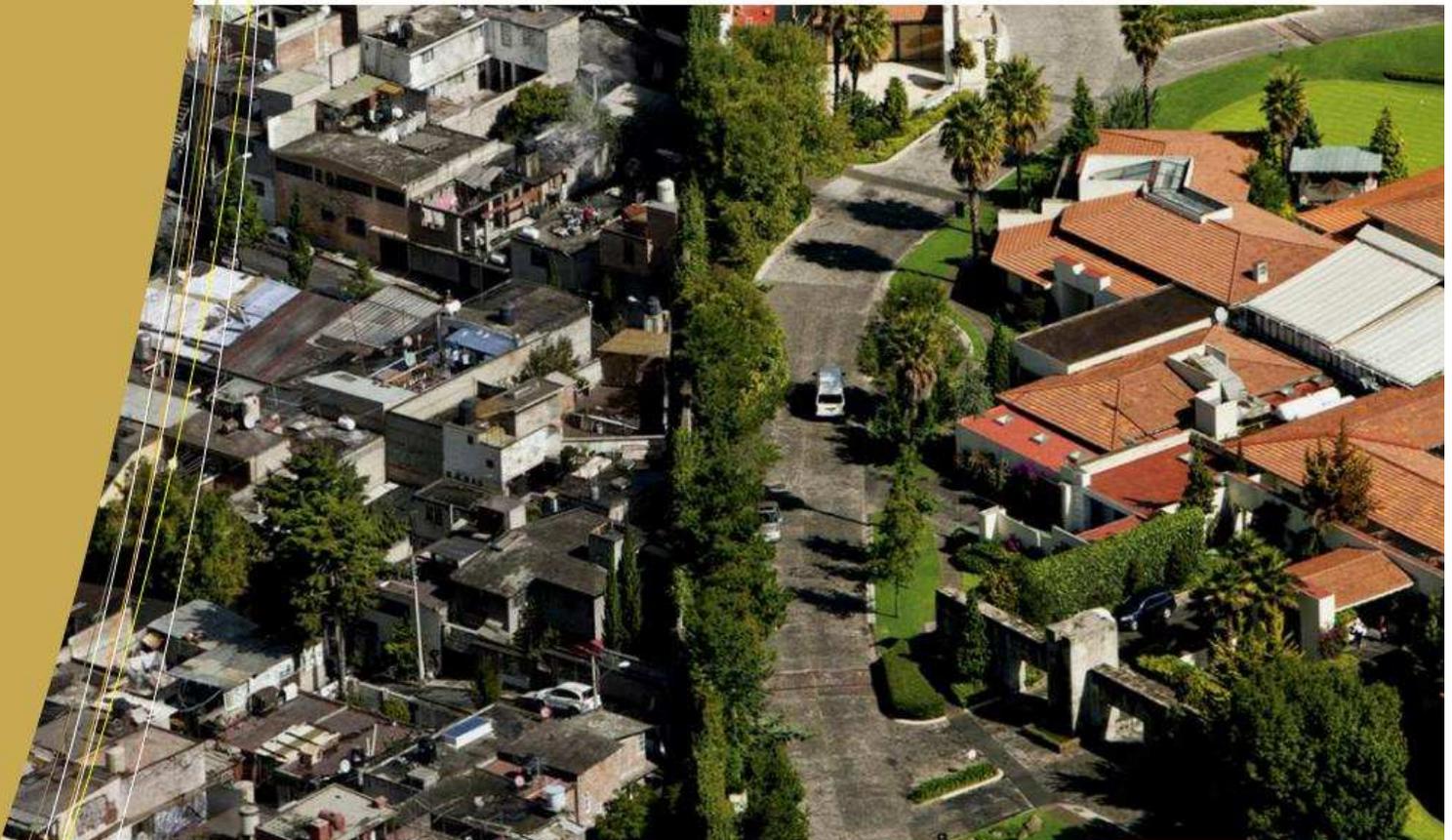
*travesticidios en el país, sólo en el primer  
mes del año—, es desde este tejido desde  
donde se entiende la necesidad de una  
mirada integral y contextualizada de la  
problemática del acceso a los derechos/  
ciudad para que estos instrumentos no  
sean pura doxa.*



# Estrategias e instrumentos para un desarrollo urbano sostenible

El presente trabajo sintetiza los principales resultados alcanzados en el estudio: "Hacia un desarrollo urbano sostenible: Herramientas, mecanismos, e instrumentos para la intervención", elaborado por los autores durante 2018 para el Área de Pensamiento Estratégico de la Cámara Argentina de la Construcción.

La segregación socio-urbana plasmada en una imagen





17 objetivos planteados por la ONU para transformar el mundo

*“Cada país enfrenta desafíos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, pero merecen especial atención los países más vulnerables y, en particular, los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto .”*

Observatorio Derechos Humanos. H. Senado de la Nación. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) El rol del Congreso— Diciembre de 2017

+Info: [http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion\\_publicaciones/ods/ods\\_congreso.pdf](http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/ods/ods_congreso.pdf)

Argentina adhirió en 2015 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una iniciativa de alcance global, que se proponen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una **nueva agenda de desarrollo sostenible**. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

También hacia el año 2030, el Gobierno Nacional impulsó la iniciativa Argentina 2030, que consiste en la creación de un espacio plural y multidisciplinario de diálogo entre los organismos del Estado y la sociedad para elaborar una **visión compartida del futuro** del país hacia el año 2030 en torno a cuatro áreas temáticas: el desarrollo sostenible, la educación y el trabajo, la sociedad del conocimiento y el desarrollo humano.

Dentro de esta última área temática, se abordan los problemas, desafíos y oportunidades de las ciudades y el desarrollo urbano. Al mismo tiempo, hacia el año 2030, se prevé que Argentina alcanzará una tasa de urbanización del 94% (CELADE, 2017). El dilema reside en cómo se producirá el **crecimiento urbano** que se derive de esa mayor concentración de población en las ciudades. ¿Qué acciones se pueden tomar ahora para orientar el crecimiento urbano hacia el desarrollo sostenible?

### Lugares de oportunidad, motores de la economía

En la actual “era urbana”, las ciudades son donde se concentra cada vez mayor proporción de población mundial. Son también lugares de oportunidad, motores de la economía y la producción, lugares de innovación y creatividad, de desarrollo social, de empleo, provisión de bienes y servicios. En fin, donde se concentra el desarrollo de la vida de las generaciones presentes y futuras.

Las ciudades también son o pueden ser el origen de problemas si no están debidamente gobernadas, si tienen un desarrollo social

### IMÁGENES

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/773205/la-arquitectura-de-la-segregacion>

<https://www.onu.org.ar/agenda-post-2015/>

inequitativo, económicamente inviable o si son predatoras del medio ambiente. En suma, pueden ser “ciudades insostenibles”. Para promover el desarrollo sostenible deberemos tender a la mejora gradual de las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población.

Los principios de la sostenibilidad pueden implementarse en todas las acciones que se llevan adelante desde los diferentes niveles de gobierno, empresas e individuos. Según reconocen los especialistas, por más pequeñas que sean, todas contribuyen en el cambio de paradigma hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, son los gobiernos quienes tienen la responsabilidad de planificar el uso del suelo y de ejecutar las políticas públicas que puedan incidir en el desarrollo de ciudades más sostenibles. Los gobiernos locales son los que se encuentran más cerca de los problemas y, en consecuencia, de las soluciones

Las estrategias hacia el desarrollo urbano sostenible deben de poder traducir el objetivo global de la sostenibilidad, que propone alcanzar el equilibrio de los objetivos ambientales, sociales, culturales y económicos, en metas alcanzables (y medibles). Según sostiene la Declaración de Sustentabilidad Local de Dunkerque (Dunkerque, 2010), la principal estrategia es orientar las ciudades hacia economías verdes e inclusivas.

Sostiene el documento: *“la transición hacia la sostenibilidad pasa por una economía verde e inclusiva (...) es la única manera de combinar la calidad de vida, el desarrollo económico y el bienestar social”*.

## Amplia gama de políticas que los gobiernos

Es necesario tender hacia una economía *“que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los*

# ¿QUÉ POTENCIAL TIENE LA ECONOMÍA VERDE?

La economía verde y solidaria, vista como una alternativa al modelo de consumo actual

LA ECONOMÍA VERDE  
GENERA ALREDEDOR DE  
**4 BILLONES \$/AÑO**  
representando un 6%  
del mercado bursátil mundial

**7.360.000**  
EMPLEOS EN LA UE  
EN SECTORES VERDES

Energías renovables, eficiencia energética,  
construcción eficiente, agricultura orgánica,  
gestión de residuos y reciclaje

Para 2030  
90 billones  
\$/año

**24.000.000**  
nuevos empleos  
para 2030

Transporte  
el 12%

Medianas  
el 26%

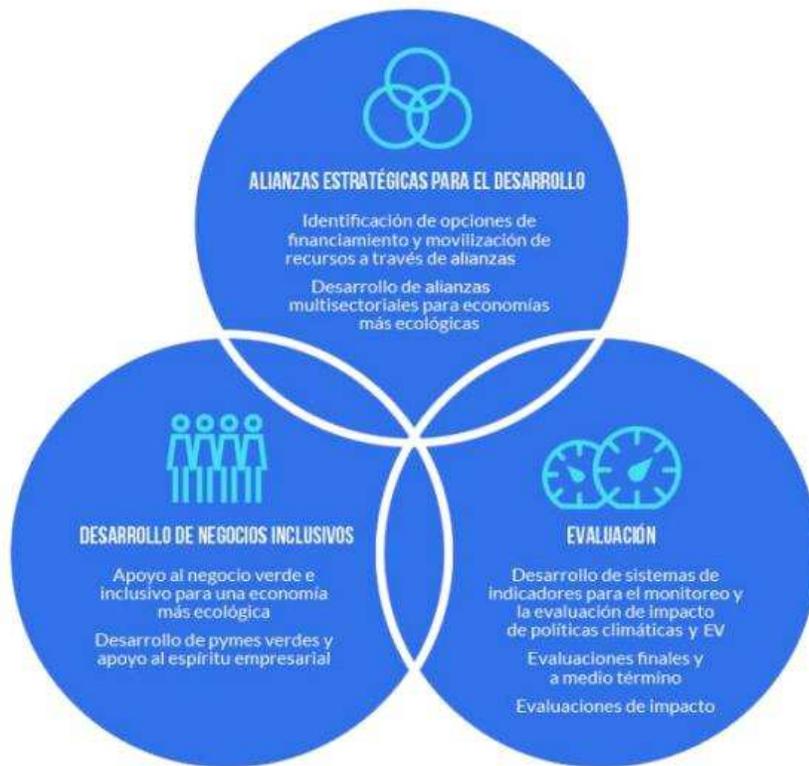
Alimentación  
y agricultura  
el 8%

Pequeñas  
el 16%

LA INDUSTRIA ENERGÉTICA  
REPRESENTA EL

LAS GRANDES EMPRESAS  
REPRESENTAN UN





## Economía verde y solidaria

*“El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la economía verde como aquella que da lugar al mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reducen significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica.”*

*riesgos ambientales y las escaseces ecológicas”, tal como define la “economía verde” el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2012).*

Existe una amplia gama de políticas que los gobiernos pueden considerar para aplicar la estrategia de la “economía verde” y tender hacia el desarrollo sostenible, *“desde instrumentos de regulatorios y económicos, hasta acciones público-privadas e iniciativas voluntarias”* (PNUMA, 2012: 17). La Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles (Leipzig, 2007) plantea dos recomendaciones para las cuales propone estrategias de acción:

- **Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política de desarrollo urbano.**

Implica coordinar aspectos espaciales, sectoriales y temporales de las temáticas-clave de política urbana. Mediante la conciliación de intereses entre diferentes actores (gobierno, ciudadanía, empresariado, etc.) se propone usar los recursos de manera más efectiva, coordinando las inversiones en el territorio y haciéndolas converger hacia un macro-objetivo común: el del desarrollo urbano sostenible. La Carta de Leipzig también propone aplicar el principio de cohesión territorial, entendiendo que las ciudades no se encuentran aisladas unas de otras, sino que forman parte de una red o sistema que debe actuar de forma articulada.

En ese sentido, las estructuras de gobierno se deben fortalecer, modernizar y poner a disposición de la colaboración interurbana e interregional, a fin de mejorar la competitividad de las ciudades y facilitar la coordinación de políticas en los tres ejes del desarrollo

## IMÁGENES

<https://revertia.com/es/la-economia-verde-entre-los-sectores-con-mas-potencial-de-creacion-de-empleo/>

<https://globalcad.org/es/expertise/economia-verde-y-cambio-climatico/>

sostenible: el económico, el social y el medio ambiental. Sus estrategias son:

- Creación y consolidación de espacios públicos de calidad: Implica crear espacios atractivos y humanos, que fomenten integración e inclusión.
- Modernización de las redes de infraestructura y mejora de la eficiencia energética: Implica fomentar la movilidad urbana sostenible (incluido el transporte público y el privado), las redes de infraestructura urbana eficientes y no-contaminantes del medio ambiente, y las estrategias de mejora de la eficiencia energética y del uso moderado de los recursos.
- Innovación proactiva y políticas educativas: Si las ciudades son los focos donde se crea el conocimiento, el desarrollo y la innovación, son responsables de que el potencial de la concentración de población y actividades económicas sea aprovechado.

● ***Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global.***

La recomendación parte de considerar que el desarrollo urbano insostenible ha tendido a crear ciudades desiguales, con poblaciones socialmente excluidas y áreas segregadas, no sólo en lo que refiere al desarrollo económico y social, sino también a la calidad del medio ambiente. Sus estrategias son:

- Búsqueda de estrategias para la mejora del medio ambiente físico: Implica intervenir en el stock de edificios ya construidos y aquellos por construir para mejorar la calidad constructiva, adecuarlos a las necesidades constructivas actuales y mejorar su eficiencia energética.
- Fortalecimiento a nivel local de la economía y la política del mercado laboral: Implica adecuar el mercado laboral y las políticas económicas a las necesidades concretas de cada ciudad y área urbana.
- Educación proactiva y políticas de formación para niños y jóvenes: Implica dar más y mejores oportunidades educativas y formativas, a fin de que puedan desarrollarse e incluirse en la sociedad, asegurando igualdad de oportunidades a largo plazo.

Infraestructuras y eficiencia energética

Fomento de un transporte urbano eficiente y asequible





## ¿Qué es la Carta de Leipzig?

*“Es un documento de los Estados miembros que se ha redactado a través de una participación amplia y transparente de las partes interesadas a nivel europeo. Mediante el conocimiento de los retos y oportunidades y los diferentes antecedentes, tanto históricos como económicos, sociales y medioambientales de las ciudades europeas, los ministros responsables del Desarrollo Urbano de los Estados miembros acuerdan unos principios y estrategias comunes para una política de desarrollo urbano.”*

### **+info:**

<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506083.pdf>

### **IMÁGENES**

<https://www3.gobiernodecanarias.org/presidencia/fdcan/project/acciones-en-infraestructuras-energeticas-energias-renovables-de-la-isla-de-la-palma/>

<https://lideresmexicanos.com/innovacion/la-ciencia-al-servicio-de-un-futuro-sostenible/>

- Fomento de un transporte urbano eficiente y asequible: Implica integrar a los sectores de menores recursos a partir del transporte público de calidad.

Otra estrategia relevante hacia el desarrollo sostenible consiste en la cooperación, tal como queda plasmado en la Carta de Lisboa (1996). Según el documento, la creación de asociaciones y redes son indispensables para que el mundo tienda a un futuro más sostenible en la medida en que la articulación de diferentes actores, sectores e intereses permite crear sinergias para la consecución de objetivos concretos.

También implica seguir el principio de “negociación exterior”, el cual apunta a no exportar los problemas a un medio ambiente más amplio ni hacia el futuro. Se trata, en definitiva, de compartir oportunidades y responsabilidades.

Otros documentos ponderan la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), como una estrategia para lograr tecnologías de desarrollo económico socialmente inclusivas y respetuosas del medio ambiente; o el fortalecimiento de la gobernanza integrada que permita una gestión pública más eficiente.

A partir de esas estrategias, el camino hacia el desarrollo urbano sostenible requiere de herramientas o instrumentos de acción que permitan materializar los objetivos de sostenibilidad propuestos.

### **Claves para un desarrollo urbano sostenible**

- No son dispositivos aislados. Se enmarcan en una estrategia mayor.

- Se aplican en una realidad concreta, con un medio físico específico y un mapa de actores particular.
- Se combinan y articulan en el espacio y en el tiempo, con el fin de potenciarse y maximizar sus efectos.
- Deben contemplar su viabilidad jurídica, institucional, política, social y económica en el corto, mediano y largo plazo.
- Tienen capacidad de ser controlados, evaluados y redefinidos para lograr los efectos deseados.

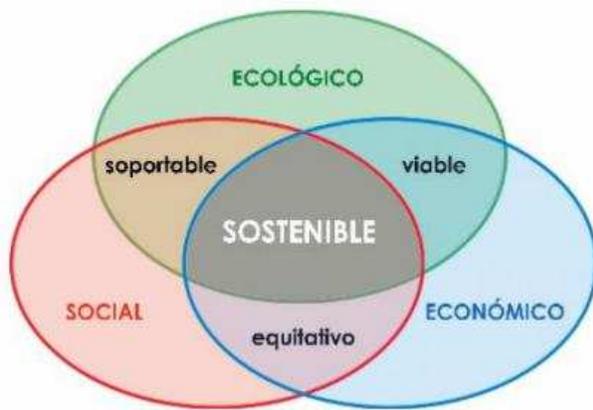
Como consideraciones prácticas, se pueden mencionar tres criterios que deben cumplir los instrumentos: uno, el de la pertinencia de su diseño “a medida”; dos, el de la necesidad de articular diferentes instrumentos para lograr mayor eficiencia en el cumplimiento de objetivos; y tres, el de la conveniencia de que sean flexibles.

Para el primer criterio se puede argumentar que, si cada ciudad es única, únicas son resoluciones que se pueden aplicar a sus problemas singulares. En ese sentido, no hay dudas de que los instrumentos, así como cualquier tipo de estrategia que se pretenda aplicar a un determinado contexto, deben ser diseños “a medida” de cada realidad dada.

Se pueden considerar “instrumentos” en la medida en que son dispositivos con cierta estandarización utilizables en diferentes contextos; pero también se debe tener en cuenta que más que “modelos para armar y usar”.

Su efecto sólo será potenciado si se ajusta a cada realidad concreta, por ejemplo, en relación a actores particulares y sus particulares intereses. En cuanto al segundo criterio, se debe tener en cuenta que los instrumentos no actúan solos, sino que siempre están insertos en una estrategia más general y, con frecuencia, para lograr sus objetivos, deben estar acompañados de otros instrumentos o dispositivos que los potencien.





Esquema básico de Desarrollo Sostenible

Según especialistas, se debe aplicar *blends* de instrumentos que, actuando de forma coordinada, permiten obtener máximos beneficios de su aplicación, orientados a sus objetivos específicos. Por ejemplo, la puesta en marcha de un sistema de transporte público masivo que utilice eficientemente la energía y aproveche al máximo cada desplazamiento realizado dentro de una ciudad no tendrá los mismos resultados si se combina o no con instrumentos de regulación del uso del suelo que tiendan a la compacidad urbana, al aprovechamiento de la infraestructura y a la mixtura de usos.

El tercer criterio remite a la necesidad de prever diferentes posibilidades en una realidad dinámica y cambiante. Si un instrumento no funciona deben de poder detectarse las fallas y aplicar las medidas necesarias para reorientarlo hacia la consecución de los objetivos planteados. En ese marco, la sostenibilidad debe ser un proceso creativo sobre la base de información real, actualizada y medible.

Finalmente, ante la temporalidad de los instrumentos, cabría destacar que, si bien algunas deben llevarse a cabo como consecuencia de las anteriores, hay etapas e instrumentos que se presentan a lo largo de todo el proceso. Tal es el caso del compromiso político, la participación y la evaluación (como un proceso de retroalimentación).

En una primera puesta en marcha de la perspectiva de la sustentabilidad, el compromiso político y la participación serán particularmente favorables en las etapas iniciales; mientras que la evaluación se presentará hacia el final del primer ciclo, aunque pueda repetirse en un proceso de monitoreo continuo que permita rediseñar y redirecciones las políticas en base a resultados medibles.

*“El concepto de desarrollo sostenible toma una extraordinaria difusión en 1992 con la «Cumbre de la Tierra» (la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992). Entre los documentos que se aprobaron, destaca la llamada «Agenda 21: La Alianza Global para el Medio Ambiente y el Desarrollo», que constituye un plan de acción para la primera parte del siglo XXI y es la base para a una nueva alianza global para el desarrollo sostenible y la protección ambiental”.*

#### +INFO

<http://desenvolupamentsostenible.org/es/poblacion-mundial-y-desarrollo-sostenible/4-la-interrelacion-entre-poblacion-y-medio-ambiente/4-3-el-objetivo-a-alcanzar-el-desarrollo-sostenible>

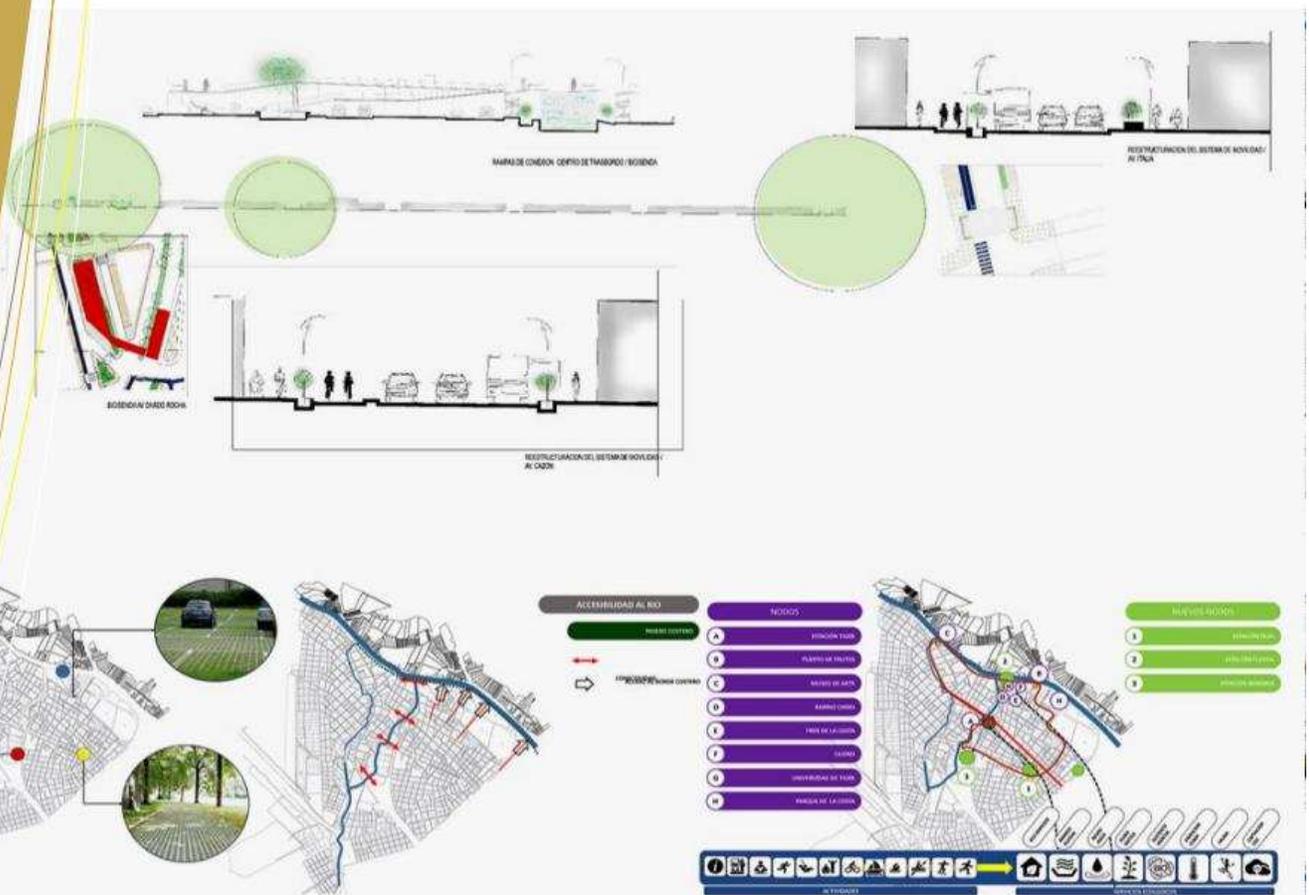
#### IMÁGENES

[https://issuu.com/ciudadsemergentesysostenibles/docs/asunci\\_n\\_sostenible](https://issuu.com/ciudadsemergentesysostenibles/docs/asunci_n_sostenible)

Primer Premio

# Ideas urbanas para Tigre Centro

En el marco del Concurso Provincial de Ideas Urbanas "Planificación del funcionamiento vehicular y peatonal en Tigre Centro", organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA), el equipo conformado por ELIZABETH **VERGARA**, ALICIA **COPPO** y DIANA **RODRÍGUEZ DÍAZ**, con VALERIA **MICO** en paisaje y GUILLERMO **TELLA** en urbanismo, ha sido distinguido con el Primer Premio en diciembre pasado.



En el municipio de Tigre, en la región metropolitana norte, el crecimiento urbano en el área central y adyacencias detonan problemáticas de circulación peatonal, de tránsito vehicular y de estacionamiento. El sector, denominado "Tigre Centro", presenta también alta conflictividad vial en los accesos a los polos de atracción turística: Museo de Arte de Tigre, Paseo Victorica, Puerto de Frutos, Parque de la Costa y Casino.

Los fines de semana se satura el acceso debido a la gran cantidad de vehículos estacionados. En el Paseo Victorica en particular se genera una superposición de peatones, automóviles, motos y bicicletas. A esto se suma el cruce de embarcaciones al río desde los clubes de remo que se encuentran allí emplazados. El Paseo Victorica se interrumpe en el río Tigre y no tiene franca vinculación con el Puerto de Frutos, y a su vez sobre el borde costero se encuentra fragmentado por los canales.

La reciente ampliación del Puente Sacriste sobre el río resuelve parcialmente la circulación de peatones pero la congestión vehicular persiste. Desde esa perspectiva, se desarrolló una propuesta focalizada de intervención en el área partiendo de los siguientes criterios:

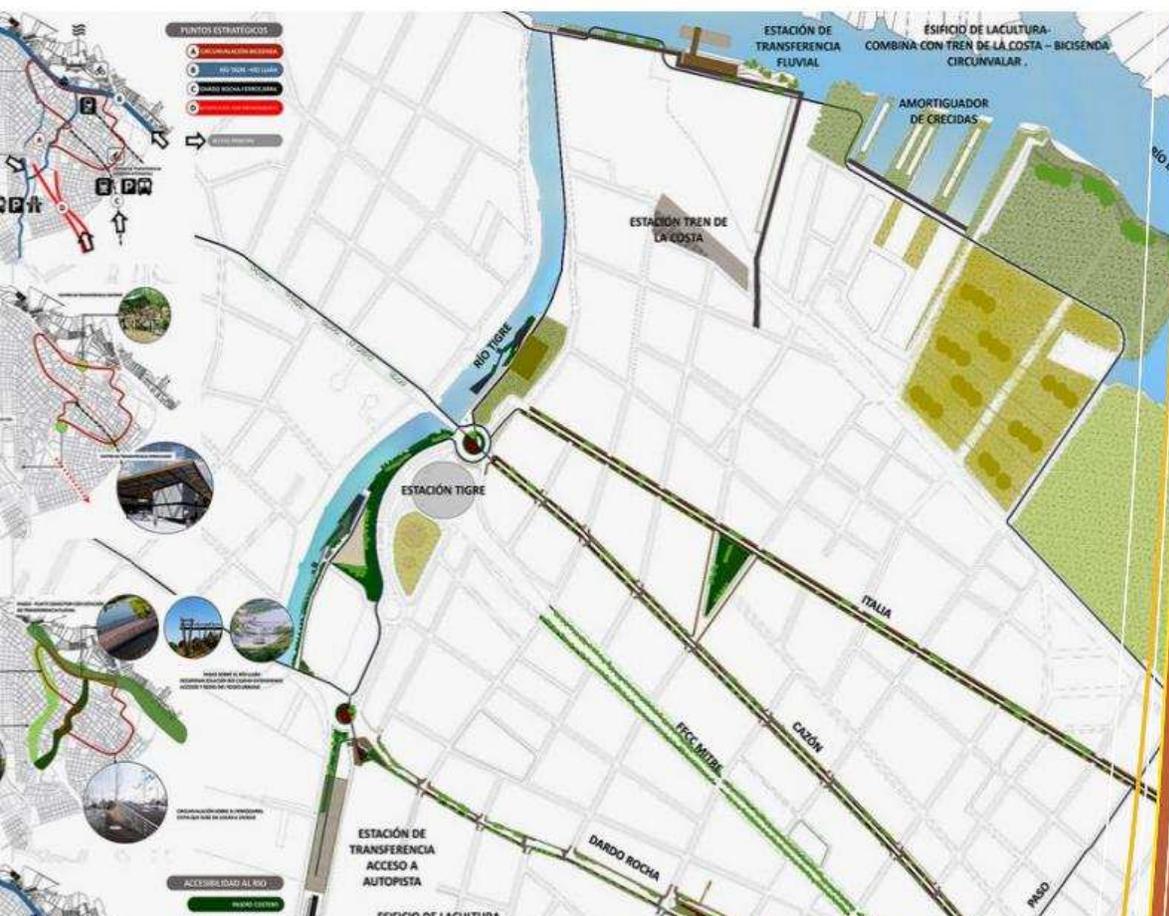
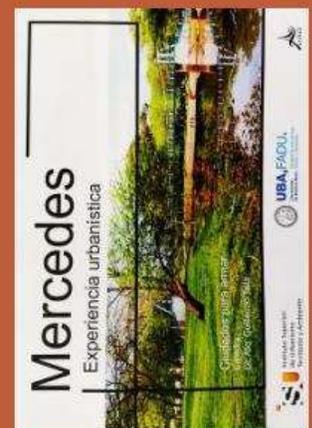
- **Conectividad ciudad-río:** Paseo público en el borde costero accesible para los vecinos y visitantes, con alto porcentaje de espacios verdes.
- **Vías de acceso:** estacionamientos periféricos que contribuyan a descongestionar el tránsito, especialmente los fines de semana.
- **Ciudad sustentable a escala humana:** control de inundación del borde costero con sistema de amortiguadores y cualificación del paisaje.

El municipio de Tigre fue elegido como uno de los cien mejores

## MERCEDES: EXPERIENCIA URBANISTICA

Guillermo Tella (2017),  
Instituto Superior de  
Urbanismo de la  
Universidad de Buenos  
Aires (ISU-UBA).

120 páginas  
ISBN 978-987-25839-6-5



**Mercedes: experiencia urbanística** sintetiza los resultados alcanzados en la asignatura "Ciudades para Armar" que se dicta en la carrera de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires. Propone pensar a las ciudades intermedias como el punto de apoyo para promover un mayor equilibrio regional.

### DESCARGAR LIBRO:

<http://www.guillermotella.com/wp-content/uploads/LIBRO-Mercedes-experiencia-urbanistica.pdf>

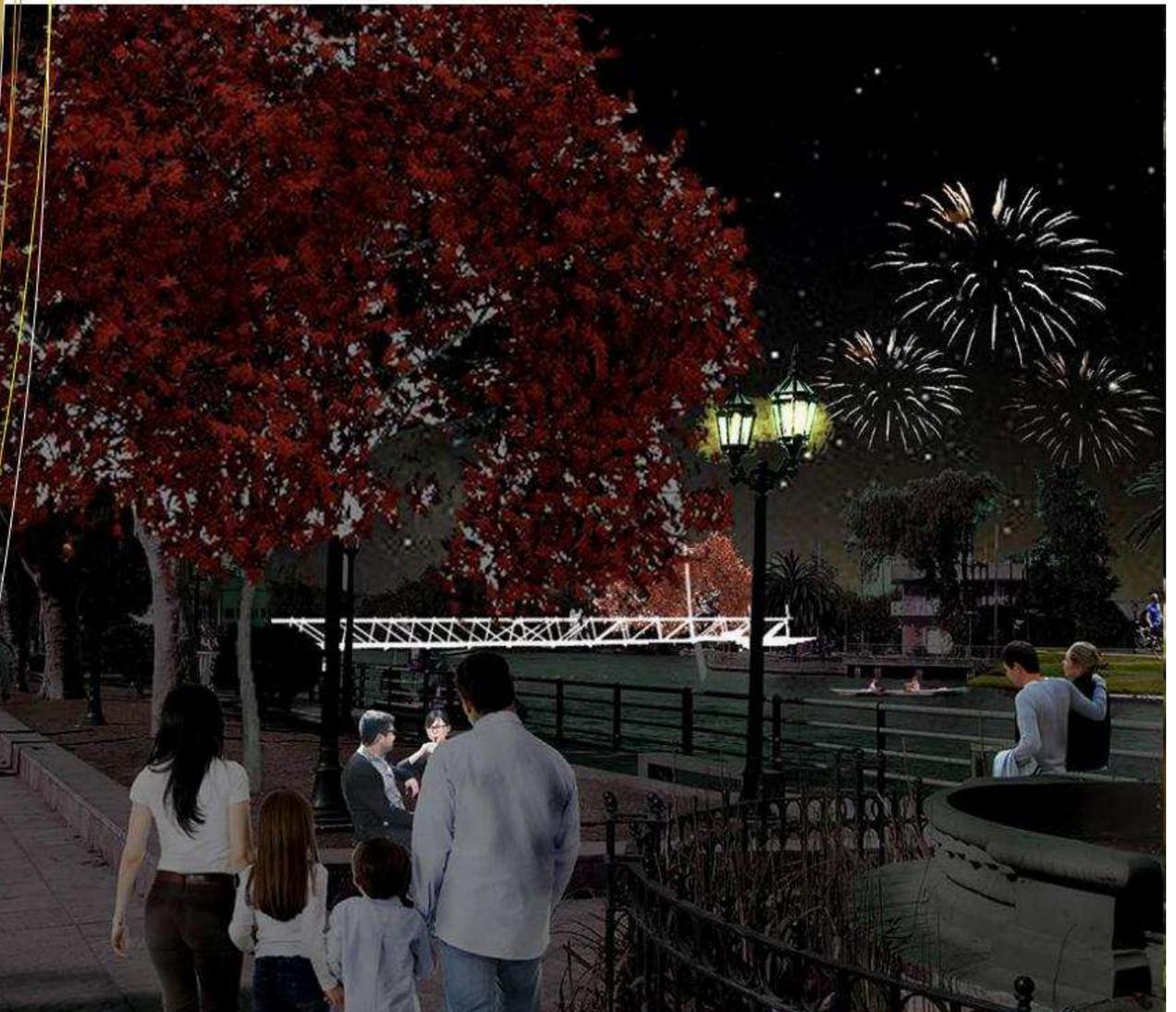
destinos verdes del mundo, según el "*Top 100 Sustainable Destination*". Se trata de un reconocimiento a la biodiversidad natural y a los valores culturales de la comunidad local, articulados con el comportamiento sustentable en pos del cuidado del entorno.

De modo que se plantea contribuir en generar una ciudad sustentable, densificada y de cara al río.

Apuntar hacia una idea de movilidad sustentable implica ganar la calle a partir del diseño de espacios públicos más inclusivos, que atienda a las necesidades de sus habitantes en cuanto a la seguridad vial y el uso del transporte público, incorporando circuitos de bicisendas. Y requiere también resignificar el lugar con la consolidación del tejido en torno a la nueva trama de accesos.

Asimismo, se tiende entonces a: unificar el paseo costero para el peatón con la creación de un puente sobre el río; reconvertir el frente costero en el Paseo Victorica para permitir la convivencia armoniosa de peatones, vehículos, bicicletas y motos; integrar la costa con un camino de sirga en el sector del estacionamiento del Puerto de Frutos; y dotar de espacios públicos accesibles, diseño paisajístico y equipamiento urbano de calidad.

La movilidad, observada como problemática social, parte de un transporte público pensado desde la calidad,



la seguridad y la intermodalidad. Otro de los criterios considerados ha sido la conectividad del área turística con la ciudad.

Para ello, se propone descongestionar las avenidas Cazón e Italia mediante nuevos accesos por la diagonal Dardo Rocha, ex ruta 197 y calle Perú. Y, también, jerarquizar la red vial mediante una grilla por nodos estratégicos, recuperar humedales sobre el río Luján como amortiguadores ante crecidas y revalorizar el acceso al río.

De esta manera, se genera una ciudad amigable en términos de articulación colectiva. Siguiendo a Jan Gehl: *“Sufrimos los problemas de contaminación e inseguridad que nos ha traído esta forma de hacer ciudades (...) Cada edificio intenta ser más original y distinto que el otro, pero acaba creando un pastiche de elementos que miran hacia el cielo y nunca al suelo ni a la escala humana. La buena ciudad es la interacción entre la vida de la gente”*.



## EQUIPOS DISTINGUIDOS DEL CONCURSO

### Primer PREMIO

Elizabeth VERGARA  
Catalina RODRÍGUEZ  
Alicia COPPO  
Valeria MICOU  
Guillermo TELLA

### Segundo PREMIO

Alberto SBARRA  
Leandro MORONI

### Tercer PREMIO

Omar CALVIÑO  
Mauro CALVIÑO  
Alejandra MERA  
Nayme CALVIÑO

### Mención ESPECIAL

Carlos JUÁREZ

### +INFO:

<https://www.flickr.com/photos/74167999@N03/32509103228/in/album-72157701524945492/>

### IMÁGENES:

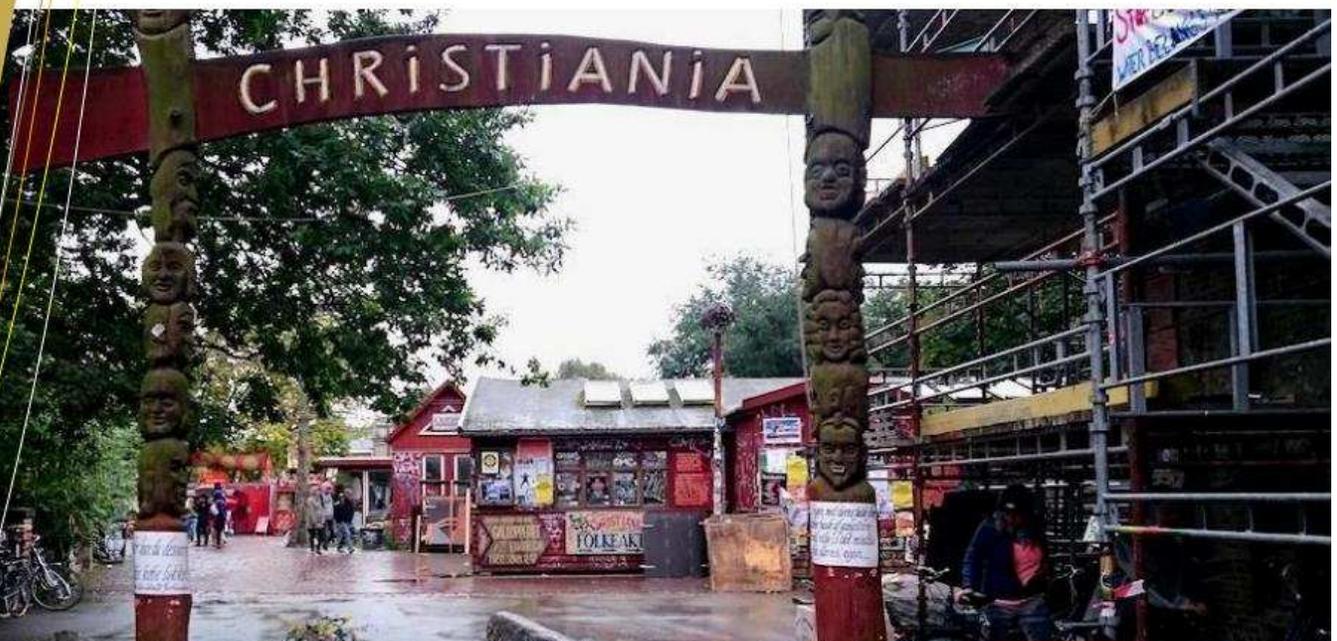
Propias del autor

# Ciudad Libre de Christiania

El extraño caso de la comunidad autónoma ubicada en Copenhague que no se considera danesa

El turista desinformado suele asociar la autonomía y “libertad” de Christiania a la posibilidad de compra, venta y consumo de drogas, así como a la práctica de otras actividades consideradas ilegales en Copenhague, en Dinamarca y en el resto de la Comunidad Europea. Lejos de ser un reducto de *hippies* y forajidos, este sector del barrio *Christianshavn*, está poblado por cerca de 1000 personas. Familias enteras que se caracterizan por vivir con un sentido de comunidad, solidaridad y libertad permanente.

No creen en la propiedad privada ni en el gobierno. Se autoproclaman autónomos y viven de la realización y venta de artesanías, cultivo de su propia comida y comercios de escala local. De hecho, al ser una zona libre no posee impuestos municipales y allí los productos pueden tener precios a a mitad que el resto de la ciudad de Copenhague. Christiania es mucho más que eso: es una zona libre de automóviles, por lo que la gran mayoría se moviliza a pie o en bicicleta.





## QUÉ HACER (Y QUÉ NO) EN CHRISTIANIA:

- Sí recorrer las tiendas de artesanías, cafés y ferias.
- Sí aprovechar los precios sin impuestos.
- Sí entablar conversación amistosa con los locales.
- Sí pasear por la zona de canales y espacios verdes.
- No tomar fotos sin permiso, sobre todo en la zona de *Pusher Street*.
- No correr, ya que genera pánico debido a las constantes requisas policiales.
- No comprar droga, dado que promueve el narcotráfico.
- No asumir que consumir drogas es legal.

Si bien en esta zona el consumo de drogas blandas es habitual, es una práctica ilegal en Dinamarca, por lo que los habitantes del lugar solicitan expresamente no comprar, vender o consumir en el pueblo, dado que estigmatizan a la comunidad. El origen de este asentamiento data de 1971, cuando un grupo de daneses buscaban espacios libres para esparcimiento, sobre todo de los niños de la zona.

Así, en el contexto ideológico de las protestas populares anarquistas iniciadas por el grupo Provo en Ámsterdam, tomaron unas instalaciones militares abandonadas y se asentaron allí. No son pocas las ocasiones en las cuales las autoridades han querido desalojar a los pobladores ; no obstante, luego de haber librado más de una batalla y constantes persecuciones policiales, continúan habitando el mismo lugar y practicando un modo de vida alternativo a los sistemas de gobierno y de consumo hegemónicos globales, en lo que pareciera ser una suerte de acuerdo tácito entre habitantes y gobierno.

## IMÁGENES:



- <https://dispatcheseurope.com/copenhagen/>
- <https://www.offbeattravelling.com/christiania-obscure-self-proclaimed-micronation-heart-copenhagen/>
- <https://thesavvybackpacker.com/city-guide/copenhagen-travel-guide/copenhagen-travel-guide-christiania-map/>

Saskia Sassen

# La ciudad global

## Nueva York - Londres - Tokio

A través de su reconocido libro **La ciudad global**, Saskia Sassen pone en evidencia las crisis del sistema de producción fordista e identifica nuevos procesos de acumulación global catalogados como flexibles o posfordistas, analizando los nuevos modos de organización y orden espacial que generan estas transformaciones productivas que se desarrollan para sostener una serie de redes y relaciones socioeconómicas dominantes.





## LA AUTORA

Saskia Sassen nació en La Haya, Holanda, en 1947. Vivió en Buenos Aires, luego en Italia y en Francia, donde estudió en la Universidad de Poitiers. Continuó sus estudios en la Universidad La Sapienza, en Roma, y más tarde en la Universidad de Buenos Aires, donde se tituló en filosofía y en ciencias políticas. Obtuvo un máster en sociología y un doctorado en economía en la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. También obtuvo un máster en filosofía en Francia y realizó estudios de postdoctorado en Harvard.

Actualmente es profesora de sociología en la Universidad de Columbia y miembro del Comité sobre Pensamiento Global de la misma universidad. También integra el Consejo de Relaciones Exteriores y el Panel sobre Ciudades de la Academia Nacional de Ciencias. Ha presidido el Comité de Tecnologías de la Información y Cooperación Internacional del Consejo de Investigación en Ciencias Sociales (EE.UU.).

En 2013 obtuvo el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales.

La obra intenta explicar la globalización como proceso multidimensional pero centrado en la reorganización espacial de la economía, concentrada en unos pocos núcleos a nivel mundial. Una de las principales cuestiones es que, a pesar que existen grandes recursos y posibilidades tecnológicas y científicas para generar una importante descentralización de las tareas gestión de la economía, se verifique un creciente grado de concentración de estas funciones en unos pocos centros mundiales, que son las grandes ciudades.

En la búsqueda por respuestas a estos interrogantes, aparece una de las principales tesis del libro: la combinación de dispersión espacial e integración global ha creado un nuevo rol estratégico para las grandes ciudades, dando lugar a un nuevo tipo de ciudad: la ciudad global. La definición de lo que sería una "ciudad global" está representada a través de tres casos de estudio: Nueva York, Londres y Tokio. Se analiza así una serie de procesos sociales, económicos y políticos que se fueron desarrollando sobre todo en la década de 1980 y que han reestructurado el orden espacial de dichas ciudades.

El libro se estructura en tres partes. En la primera, "Geografía y estructura de la globalización" se examinan cuestiones relacionadas a flujos de inversión, organización de la producción, composición de los mercados de trabajo y transformaciones de la actividad financiera. La segunda parte, "El orden económico de la ciudad global", hace referencia a las actividades principales que definen y movilizan el sistema económico global: los servicios a la producción y las finanzas.

La tercera y última parte, denominada "El orden social de la ciudad global", examina la estructura de ingresos y salarios, la composición de género, raza y nacionalidad de los mercados de trabajo y las condiciones de seguridad social y laboral de los trabajadores en las ciudades mencionadas en el contexto de esta nueva economía globalizada, flexible, descentralizada pero concentrada.

Uno de los aspectos más interesantes de este trabajo es la gran



urbano” aparece sumamente influenciado, relacionado y definido por los aspectos económicos, financieros y productivos. Entre estos aspectos se destaca la necesidad que tiene la economía global de provisión de servicios tales como consultoría, asesoría, publicidad, seguridad, diseño, etc.

Estos nuevos rubros profesionales y de tecnología que requieren las empresas y la producción implica un extraordinario crecimiento del sector de servicios y, con ello, de nuevas necesidades, alternativas y tendencias de empleo, consumo, desplazamientos. Por otro lado, cobra relevancia el rol del sistema financiero, que si bien posee una lógica concentrada encuentra nuevos mercados a través de lógicas de innovaciones financieras que poseen un gran componente especulativo y de riesgo con el fin de obtener mayores ganancias.

De esta manera, la definición tradicional de *producción* entra en crisis, dando lugar a la emergencia de nuevos conceptos que deben elaborarse y reelaborarse, dejando atrás la distinción clásica entre manufactura y servicios. Otra de las cuestiones más interesantes que señala Sassen es que la globalización como proceso arrasa con las configuraciones espaciales, sociales y culturales de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la economía global concentrada, pero lo notable es que no destruye por completo esas estructuras tradicionales sino que las utiliza, las recicla, las *resignifica* para su propósito.

Ahora bien, la concentración extraordinaria de funciones, dinero y poder en las ciudades globales encuentra, por otro lado, una dimensión de exclusión, segregación y desplazamiento de aquellas actividades y población que no se adecue a los procesos propios de la globalización.

***La gran transformación, novedad o diferencia que presenta este tipo de ciudad global respecto a lo que se***

**venía observando en etapas anteriores es que los principales productos o mercancías que se producen ahora son precisamente estos dos elementos: servicios a empresas e instrumentos financieros.**

La estructura del mercado laboral presenta una desigualdad cada vez mayor en términos de salarios y una tendencia a la informalización de los empleos con consecuencias severas en cuanto pérdida de seguridad laboral y discriminación hacia minorías o población vulnerable en términos étnicos, de nacionalidad y género.

Por otro lado, aparece el Estado con un importante rol como facilitador de este tipo de procesos. Si bien las ciudades globales se sustentan sobre la bases sociales, territoriales y normativas de los Estados Nacionales, logran transformar los roles tradicionales de los mismos y dichos Estados pasan a ser actores secundarios que se involucran en los sistemas de acumulación global como un inversor más y como usuarios y multiplicadores de los servicios a la producción que demanda la globalización.

No obstante, la profundidad e intensidad de las transformaciones de estas estructuras poseen una concentración tal que todavía representan una escala pequeña en cuanto a la injerencia en la vida cotidiana de la población mundial. No porque no les afecte, sino porque la mayoría de las economías todavía presentan claros rasgos *fordistas* y los Estados Nacionales todavía manejan los marcos espaciales de la producción.

## #EL TEXTO

Sassen, Saskia (1999), *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio, Buenos Aires*: Eudeba.

### Edición original:

Sassen, S. (1991), *The Global City: New York, London and Tokyo*. New Jersey: Princeton University Press.

## IMÁGENES:

<https://www.traveler.es/viajes-urbanos/galerias/9-locuras-del-skyline-de-londres/718/image/34918>

<https://www.disfrutatokio.com/compras>

<https://insajderi.com/wp-content/uploads/2018/08/new-york-main-image.jpg>

<https://www.nyhabitat.com/sp/blog/2013/02/19/times-square-nueva-york/>

[https://eixamestudis.files.wordpress.com/2013/08/saskia-sassen\\_eixam.jpg](https://eixamestudis.files.wordpress.com/2013/08/saskia-sassen_eixam.jpg)



## II Congreso Internacional sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)

12, 13 y 14 de junio de 2019 | Complejo Ambiental  
San Juan, San Juan, Argentina

El evento está destinado a actores y responsables del sector Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Se realizarán: conferencias internacionales sobre la situación mundial; presentación de nuevas tecnologías y equipamientos; discusión y elaboración de una Nueva Agenda de Gestión Integral de los RSU; capacitación a partir de Experiencias de gestión municipales, regionales y provinciales; y visitas técnicas a centros de tratamiento, reciclaje y disposición final.

El objetivo central es promover la asignación de partidas presupuestarias para el desarrollo de la GIRSU a nivel nacional, provincial y municipal, con la toma de conciencia de la importancia de la cuestión en la calidad de vida de todos los habitantes del país. Asimismo, busca difundir ideas innovadoras, proyectos, procesos, investigaciones avanzadas y nuevas tecnologías, bajo el principio de mejoramiento continuo en el marco del cuidado ambiental. Finalmente, pretende contribuir al fortalecimiento de la calidad institucional y las decisiones políticas en la materia.

+info: <http://iicongresogirsu.sanjuan.gob.ar/>



# IV Congreso Latinoamericano de Estudios Sociales “Transformaciones Metropolitanas en América Latina”

02 y 03 de octubre de 2019 | Campus de la UNGS,  
Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina

Este evento es organizado por un convenio de colaboración entre Urbared y Mundo Urbano, integrado por: Instituto del Conurbano (UNGS); Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad Nacional Autónoma de México); y Centro de Desarrollo Territorial (Universidad Nacional de Quilmes). Además, cuenta con la colaboración del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (Universidad de Buenos Aires).

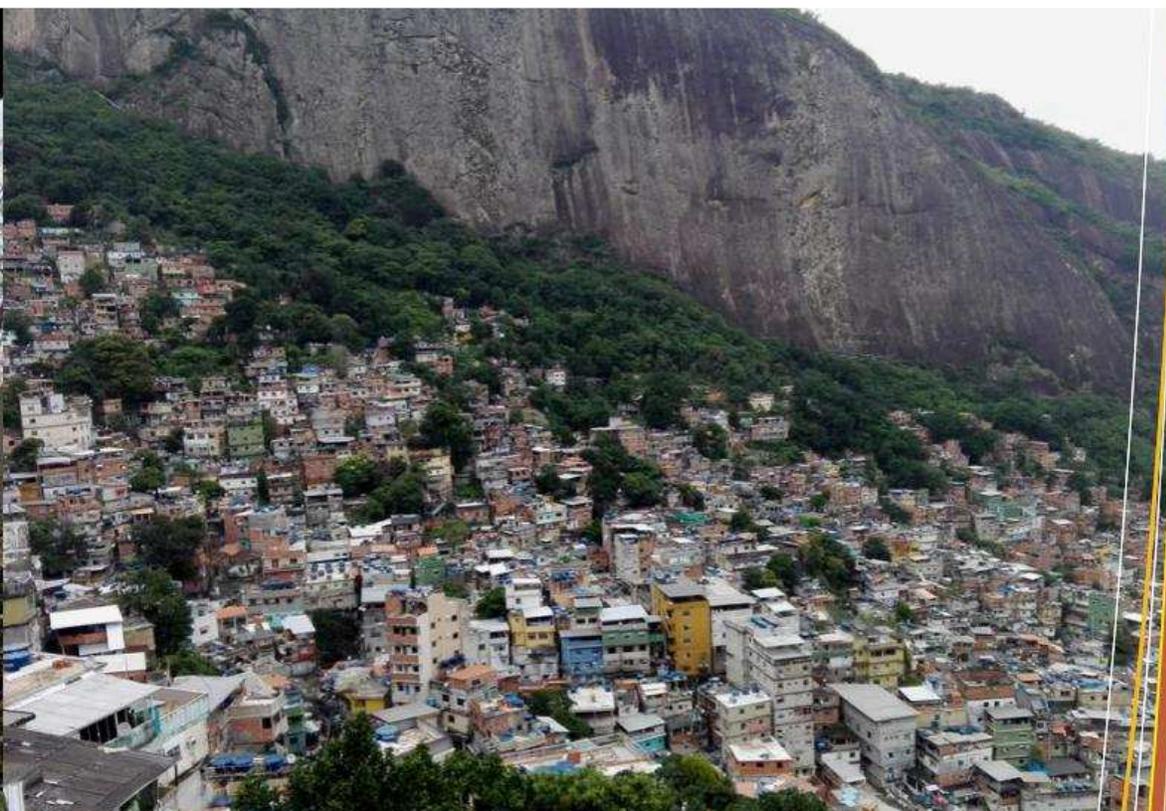
El encuentro se organizará en nueve ejes temáticos: Ciudad, ambiente y recursos naturales; Nuevas configuraciones metropolitanas: periferias y nuevas centralidades; Hábitat y desigualdades urbanas; El buen y el mal vivir en las ciudades latinoamericanas: políticas, conflictos y horizontes; Ciudad, géneros y diversidades sexuales; Seguridad ciudadana y territorio; Economía urbana y popular; Políticas territoriales, Estado y relaciones intergubernamentales; y Tecnologías de la información geográfica aplicada a la gestión territorial.

**+info:** [congresoestudiosurbanos@campus.ungs.edu.ar](mailto:congresoestudiosurbanos@campus.ungs.edu.ar)

Para conocer las  
actividades  
relacionadas al  
urbanismo:

Desde la cuenta de Instagram de un grupo de estudiantes y graduadxs de la Licenciatura en Urbanismo de la UNGS, denominadxs “Urbanico” podrán ampliar y actualizarse semanalmente respecto a las actividades en relación a la ciudad en el conurbano bonaerense.

**+info:** en Instagram:  
[urbanico.ungs](https://www.instagram.com/urbanico.ungs)





# Se llevó a cabo el Encuentro Federal de Hábitat y Territorio

En abril se llevó a cabo el **Encuentro Federal de Hábitat y Territorio** en la Universidad Nacional de Lanús, luego de varios pre-encuentros sostenidos en todo el país como espacios preparativos. Abarcó integralmente cuestiones sobre el acceso al suelo, la vivienda, los servicios, la formalidad dominial, la planificación territorial y los desarrollos regionales, entre otros.

En ese marco, se logró conformar una agenda de políticas públicas coordinadas desde las organizaciones del sector civil que deban ser efectivizadas por las distintas administraciones: nacional, provincial y municipal. Durante el encuentro fue posible consensuar puntos claves para una política federal de hábitat como aporte a la construcción de una sociedad de trabajo, producción y derechos.

+info: <http://cot.pilar.gov.ar/pdf/>  
Gentileza: Nahuel Godoy

Te convocamos a  
enviar tu nota a:

**armar**  
la ciudad

Si te interesan los  
temas urbanos, la  
revista es un lugar  
de debate para  
compartir tus  
reflexiones.

Comunícate  
con nosotros:

**E-MAIL:**  
[armarciudad@gmail.com](mailto:armarciudad@gmail.com)

**FACEBOOK:**  
[www.facebook.com/  
armarlaciudad](http://www.facebook.com/armarlaciudad)



# ENCUENTRO FEDERAL DE HÁBITAT Y TERRITORIO

## ExpoUrbanismo 2018

### Gener@ndo Ciudad:

*Hacia un urbanismo con perspectiva de géneros*

El enfoque de perspectiva de géneros interpela respecto de los modos en los cuales se habita y se “usa” el espacio en una ciudad, lo cual resulta no sólo ser algo meramente territorial, ya que se conjugan también hábitos, modos de pensar, de ser y hacer, modos de vivir y modos de oprimir.

Como corolario de un año donde la cuestión de género estuvo presente en la agenda académica y social, desde la Licenciatura en Urbanismo se organizaron distintas actividades -por iniciativa de la docente e investigadora Viviana Colella- lxs estudiantes Victoria **Castillo**, Javier **Pazos**, Juan **Rodríguez**, Rosario **Rojas** y Franco **Santucho**, y lxs graduadxs Santiago **Fernández Ceci** y Alejandra **Soto**.

Durante los primeros días de noviembre, durante la **Semana del**



**Urbanismo** en el Museo Imaginario del Centro Cultural UNGS se desarrollaron diversas actividades con escuelas secundarias del distrito y público en general, en el marco del programa de **Mateadas Científicas**, que pusieron de manifiesto la desigualdad imperante en las prácticas cotidianas de todxs como habitantes de la ciudad, que se naturalizan y reproducen.

Finalmente, el martes 13 de noviembre y como cierre del ciclo, se llevó a cabo la jornada central de la **ExpoUrbanismo 2018**, con ponencias y vivencias, con la presencia de invitadxs y referentes académicxs y sociales. La jornada fue presentada por la decana del ICO, Andrea Catenazzi, la coordinadora de la carrera, Natalia Da Representação, y la coordinadora del Museo Imaginario, Gladys Antúnez.

El primer panel referido a **Formación y Comunidad** estuvo conformado por Marisa Fournier (coordinadora de la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación), Eugenia Jaime (investigadora docente) y Alejandra Soto (urbanista). Las ponencias pusieron de manifiesto la estrecha relación entre la temática de géneros y la academia, y los grandes desafíos que se avecinan.

El segundo panel, **Experiencias y Prácticas**, conformado por Cintia Rizzo (Madre Tierra), Zulma Duette (concejala de San Martín), Melisa De Oro (docente trans), y la representante de la Comisión de Género de la agrupación "La Poderosa", mostró desde la práctica cómo el trabajo y el acceso a bienes y servicios puede promoverse de manera igualitaria para todxs, en contraposición a la marcada división sexual del trabajo.

A modo de reflexión, el camino hacia un **urbanismo con perspectiva de géneros** es un camino feminista. Las actividades permitieron generar conocimiento respecto al tema y entender que es necesario promover la igualdad en todos los procesos de tomas de decisiones, desnaturalizar lo impuesto y traspasar la espacialidad de las acciones. Asimismo, invita a reflexionar y a repensar los desafíos que se presentan en una carrera que forma profesionales que transforman la ciudad.

Desde la **LICENCIATURA EN URBANISMO** se organiza cada año, con motivo del **Día Mundial del Urbanismo**, una exposición en formato semanal, en torno a la agenda urbana vigente, abordando temáticas que interpelan sobre diversas cuestiones del territorio y de quienes lo habitan. En este caso, las actividades fueron presentadas durante todo el mes de noviembre en el programa de radio **Zona Urbana** que la carrera de la Licenciatura en Urbanismo tiene en la FM "La Uni", y difundidas ampliamente por las redes sociales.

#### IMÁGENES:

- Exposición panel "Formación y comunidad" en la jornada central de la ExpoUrbanismo.

*Fuente:* Prensa UNGS.

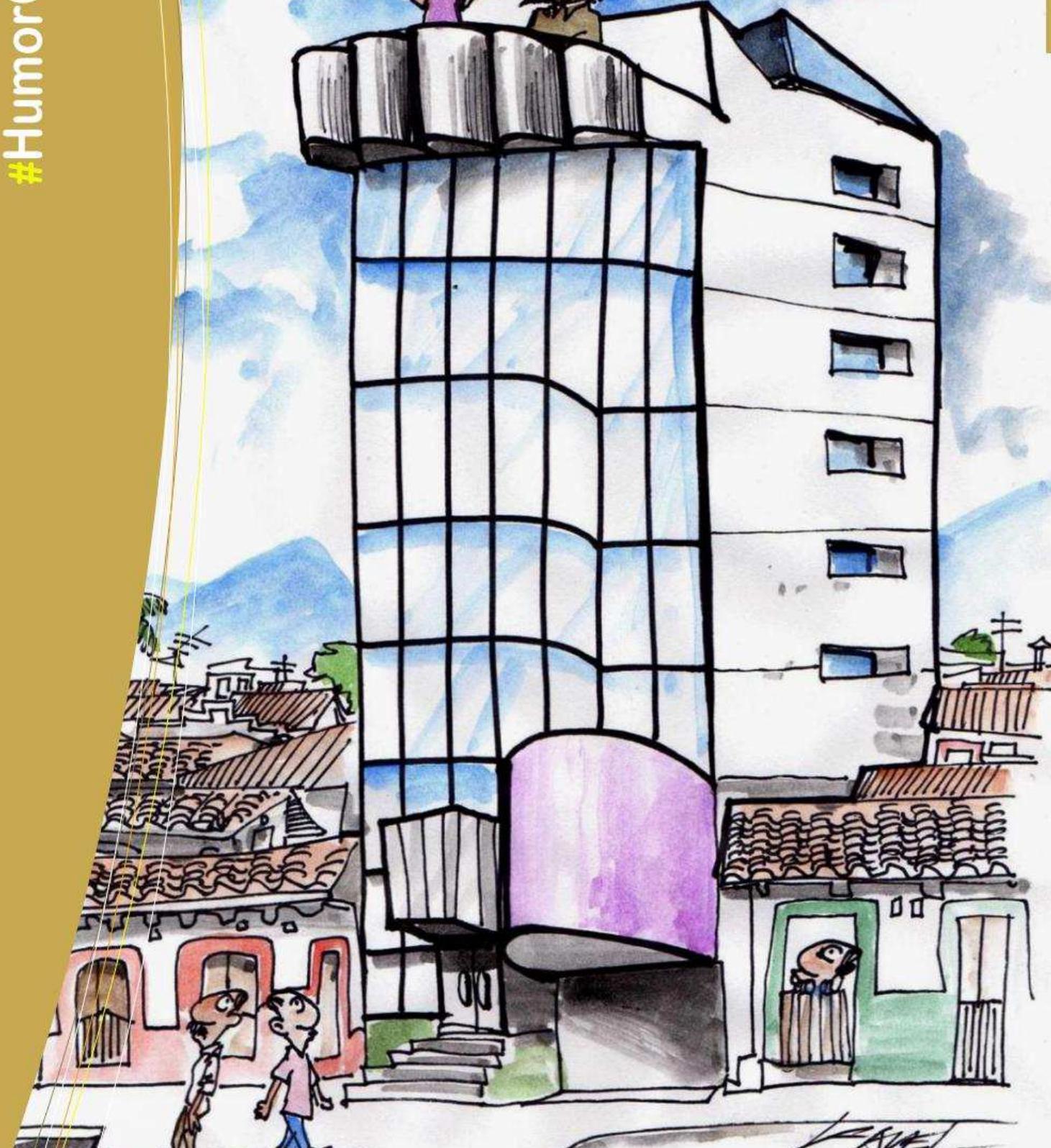
- Actividades en el Museo Imaginario de Ciencia y Tecnología UNGS.

*Fuente:* Museo Imaginario.



"TAL VEZ LE CAIGA MAL POR LO QUE VOY A DECIR" PERO, ¿NO ENTIENDO SU CRITICA... ¿QUE QUIERE DECIR CON QUE EL DISEÑO DE MI EDIFICIO ES EGOCENTRICO, MEGALOMANO Y DESDENOSO DEL ENTORNO?

¿?



# Escalera al cielo

## la ciudad al servicio del capital

En las últimas décadas se ha observado como las grandes ciudades (y las no tan grandes) compiten entre ellas para ver quien posee el edificio más alto o más vistoso o extraño. Y la competencia también se traslada a los profesionales. El problema no está dado por la altura en sí misma sino, sobre todo, por la relación del edificio con el resto del barrio, de la ciudad y de su cultura, identidad y funciones.

Es decir, pareciera ser más importante una estructura que se destaque por forma, volumen y altura antes que una edificación armónica, funcional y compatible con el entorno. Ahora bien, esta situación no es (únicamente) responsabilidad del profesional sino que se debe a una serie de cuestiones que generan las condiciones adecuadas para que este tipo de prácticas se repitan una y otra vez en ciudades de todo el mundo y de las más diversas en cuanto a historia, cultura, geografía, gestión política y economía.

La tendencia a cierta homogeneización global en cuanto a tipologías, funciones, materiales y formas no hace más que responder a los intereses del capital. Así, la ciudad se ha transformado en una de las principales fuentes de producción y reproducción del capital. En algunas ocasiones este tipo de construcciones responde a demandas puntuales de sectores de medio a alto poder adquisitivo, tanto con respecto a usos residenciales como a oficinas y comercios y, en otras oportunidades, a prácticas puramente especulativas.

El desafío de la arquitectura, el urbanismo y otras disciplinas que inciden en la construcción de la ciudad no debiera ser meramente la búsqueda de edificios más altos, más destacados o más complejos sino que debería estar focalizado en encontrar tipologías, funciones y materiales que sean verdaderamente útiles para la mayoría de la población y, a la vez, que se relacionen armoniosamente y respeten la ciudad existente, sus actividades, su ambiente y su población en la búsqueda de una ciudad más amigable para todos sus habitantes.

### HUMOR CITADINO

En esta sección intentamos expresar, con un sesgo humorístico y crítico, diversas situaciones, procesos, acciones, y prácticas propias de la vida urbana y la práctica del urbanismo como disciplina.

Invitamos a nuestros lectores a que realicen sus aportes a esta y otras secciones de la revista, ya sea a modo de crítica, sugerencia o para participar como colaboradores de los siguientes números.

### IMAGEN:

[www.kavel70.wordpress.com](http://www.kavel70.wordpress.com)



¿querés seguirnos?  
podés buscarnos

¡accedé a números anteriores!

edición **semestral**  
junio 2019

# armar la ciudad

revista de urbanismo

#Contratapa

distribución gratuita  
próximo número | noviembre 2019



YRIGHT

e Commons. Se autoriza  
a usar la información aquí  
contenida, citando apropia-  
da y tal fuente de referencia

